

Original.

Tumbaco, 06 de abril de 2026

Sra. Mérida Benalcázar ✓
VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL
Sr. Patricio Jivaja ASE
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sra. María Isabel Díaz ASE
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sr. Franklin Rojas ✓
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un fraternal saludo del Gobierno Parroquial de Tumbaco,

De acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria N° 68, establecida para el día **miércoles, 08 de abril de 2026, a las 18H00**, en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación de quorum reglamentario:

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta Sesión Ordinaria No.67-2026
4. Informe de actividades del Sr. Presidente y Vocales del mes de marzo 2026
5. Revisión de la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la Parroquia de Tumbaco al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029.
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la Sesión

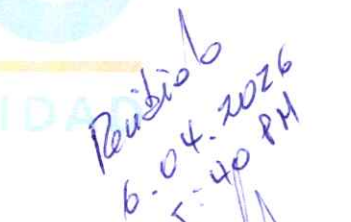
Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL TUMBACO

Anexo: Acta No.66 aprobada y firmada


06-04-2026
6:00pm.
Franklin Rojas


06-04-2026
5:40 PM
Mérida Benalcázar
06-04-2026
6:00 pm.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 68-2026
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBACO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, ubicado en la calle Francisco de Orellana y Juan Montalvo, a los 08 días del mes de abril del 2026, siendo las 18H00, se da inicio a la Sesión Ordinaria, convocada por el señor Wilson Amaguaña Correa, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial, señoras y señores vocales Mérida Benalcázar (presente), Patricio Jivaja (ausente), María Isabel Díaz (ausente) vocal Franklin Rojas (ausente) Presidente Wilson Amaguaña (presente).

Secretaria: Después de la constatación de quorum contamos con la presencia de cuatro de (3) cinco (5) Vocales, es decir existe el quórum para iniciar esta sesión.

Presidente: Después de constatar el quórum correspondiente, se da la bienvenida a cada uno de los señores Vocales, además, se solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria.

Secretaria: Con la venia del señor Presidente doy lectura a la convocatoria y al orden del día, de acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a la Sesión Ordinaria, No. 68 establecida para el día miércoles 08 de abril de 2026, a las 18H00 en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quórum reglamentario.

1. Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión No. 67-2026.
4. Informe de actividades del Sr. Presidente y Vocales del mes de marzo 2026
5. Revisión de la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la Parroquia de Tumbaco al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029.
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la Sesión

Puesto en consideración de cada uno de ustedes el orden del día, tomo a votación.

Secretaria; PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- Instalación de la sesión.

Presidente: Siendo las 18h00, con la presencia de 3 de 5 vocales y contando con el quorum reglamentario doy por instalada esta sesión.

Secretaria: Con su venia señor presidente procedo a tomar votación de la aprobación del orden del día.

Secretaria: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del orden del día

Secretaria: Sra. Mérida Benalcázar (aprobado), Sr. Franklin Rojas (aprobado) Sr. Wilson Amaguaña (aprobado)

Señor presidente, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión No.68.

Secretaria: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del acta de la sesión No. 67-2026.

Secretaria: Señor presidente y señores vocales estamos en votación de la aprobación del acta No. 67, Sra., Mérida Benalcázar (aprobado) Sr. Franklin Rojas (aprobado) Sr. Wilson Amaguaña (aprobado), señor presidente, por una unanimidad queda aprobada el acta.

Secretaria: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- Informe de actividades del Sr. Presidente y Vocales del mes de marzo 2026

Adjunto sírvase a encontrar el informe de actividades del Sr. Presidente y Vocales del mes de marzo 2026

Secretaria: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- Revisión de la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la Parroquial de Tumbaco al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029.

Secretaria: Damos la bienvenida a los miembros del Consejo de Planificación Local, está el señor Carlos Trávez, el Sr. Bayron Bautista, la Sra. Mérida Benalcázar y el Sr. Wilson Amaguaña que forman parte del Consejo de Planificación, también la más cordial bienvenida al Sr. Chuguano, a continuación, vamos a tener el siguiente punto del orden del día.

Presidente: En este punto ya incorporamos a las personas en la actualización del PDOT y también incorporamos al consejo de planificación que es importante que se unan a los vocales y puedan definir esta actualización como apreciar hacer la revisión respectiva, porque es importante para los ciudadanos de la parroquia, de antemano al consejo de planificación agradecer mucho por su interés creo que sí son nombrados como consejo es importante la participación activa en este proceso, muchas gracias.

Franklin Chiguano: buenas noches nosotros fuimos seleccionados para realizar la alineación como lo dijo del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo plan del desarrollo 2025-2029, como antecedente para esto el gobierno nacional aprobó el plan

nacional el 21 de agosto del 2025 mediante la Constitución establece que para elaborar el nuevo plan de desarrollo el gobierno tiene tres meses para elaborar y aprobar en este sentido el plan de desarrollo se aprobó el 21 de agosto del 2025.

En esta resolución que nace a partir del consejo nacional de planificación sugiere a la secretaría nacional de planificación en ese entonces Presidencia de la república dispone a hacernos las directrices para la alineación del nuevo PDOT, en ese sentido igual, mediante acuerdos sacan en diciembre del 2025 que se proceda con la alineación a todos los instrumentos de planificación dentro de estos está el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, igual ya emitieron las directrices nosotros hemos trabajado una propuesta de matriz y que lo vamos a presentar ahora.

El proceso de cómo se hizo esto o de cómo se establecen estas directrices, nosotros primeramente revisamos el PDOT vigente conjuntamente con las observaciones que envió la secretaría de planificación en ese entonces al PDOT y con eso nosotros ajustamos todas los objetivos, las metas, los indicadores, ya ajustamos más a la realidad de la parroquia porque como un ejemplo estaba que el GAD emite ordenanzas y el GAD no emite ordenanzas, mediante las competencias y el presupuesto que tiene el GAD nosotros le ajustamos, una vez que esto se apruebe ya entra en vigencia para que se en ajuste a la realidad de la parroquia en las competencias a las que ustedes están inmersos por ejemplo en la parte físico ambiental, como ustedes saben esto lo lleva el Consejo Provincial, pero a través de ustedes pueden hacer varios programas y así vamos a ir viendo cada uno de los componentes como nosotros ya los ajustamos al anterior PDOT y en base al presupuesto que ustedes se manejan con eso no nos salimos del panorama como estaba anteriormente, con todas esas observaciones nosotros vamos a ajustarnos como establece el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación donde dice que todo este instrumento debe estar alineado al plan y a los objetivos de desarrollo sostenible que fue decretado a través de acuerdo 371, que toda política pública y todos los instrumentos de planificación se alinean a los objetivos del desarrollo sostenible.

Entonces la alineación ya viene dada por las directrices que emitió la secretaría general de administración pública Presidencia de la República, las directrices de cómo se deben alinear cada uno de los componentes y sus programas y proyectos, en esta reunión lo más importante es revisar el objetivo estratégico para el cual se ajustó tanto las políticas, estrategias, metas y el programa o proyecto que se sacó en base al POA 24, 25 y 26

Se hizo una estimación porque se hizo un presupuesto referencial no es que va a estar establecido dentro del plazo referencial, porque de aquí les queda 25,26 y 27 Pero el 27 ya ejecutoria el otro gobierno, la nueva administración que venga pero ahorita vamos a enfocarnos en 2526 que sería lo que ustedes van a ejecutar como GAD, entonces dentro de esto tenemos el componente físico ambiental, aquí tenemos como objetivo estratégico implementar programas de educación y sensibilización ambiental que involucren a instituciones comunidades, actores locales en práctica sostenibles y del cuidado del medio ambiente.

Como políticas tenemos promover la educación ambiental como eje transversal en instituciones educativas y espacios comunitarios, fomentar la corresponsabilidad

ciudadana en la conservación de los recursos naturales e impulsar las acciones locales que reduzcan la contaminación ambiental y fortalezcan las prácticas sostenibles.

Como estrategias tenemos promover la corresponsabilidad gestionar ciudadana mediante jornadas comunitarias de cuidado, apropiación social y educación ambiental de los espacios verdes, generar alianzas con instituciones educativas, organizaciones sociales del sector privado para ejecutar actividades ambientales, desarrollar campañas permanentes de sensibilización sobre el manejo de residuos, ahorro de agua y protección de los ecosistemas.

Gestionar jornadas de capacitación respecto a la separación adecuada de los desechos sólidos y de la fauna urbana.

La propuesta en base al POA le pusimos como meta de resultado implementar al menos una campaña anual de sensibilización ambiental en la parroquia hasta el 2027, ahí sí a debate o se mantiene. Por qué le pusimos como campañas, porque el GAD no tiene esa facultad de ejecutar programas o proyectos con presupuesto, cabe recalcar aquí es con presupuesto del GAD, convenios ya entraría en lo que es rendición de cuentas. Convenios que lo hagan es como gestión del GAD o del Vocal el que esté encargado de la comisión.

Vocal Franklin Rojas: Manifiesta que lo de aquí es sin recursos, que no hay que invertir nada.

Franklin Chiguano: Si usted quiere, si, por ejemplo, necesita para una campaña algún presupuesto, pero eso ya lo definen aquí en el GAD

Vocal Franklin Rojas: Lo que veo es que están bastantes charlas, seminarios, promover educación ambiental, pero **no tenemos nada puntual para hacer**, a mí me gustaría que se incluya en ese plan algo para la reforestación y protección de quebradas, por ejemplo, alguna cosa tangible que se pueda ver.
Pero mi pregunta, ¿hay presupuesto?

Franklin Chiguano: De la experiencia que tengo con los GADs, el presidente de la comisión plantea un proyecto para lo que usted dice reforestar.

Vocal Franklin Rojas: Pero si no está en el PDOT cómo se hace el proyecto.

Franklin Chiguano: Ahorita sí está

Vocal Franklin Rojas: No está por ejemplo la reforestación, limpieza de quebradas.

Franklin Chiguano: esto es como una propuesta, si usted me dice cambiemos de meta, pero ya en acuerdos con la mesa.

Vocal Franklin Rojas: Sería importante ver qué se cumplió y que no se cumplió en el anterior PDOT, porque a veces solamente escribimos bonito y queda ahí en papeles.

Franklin Chiguano: Justamente estamos trabajando en el informe de seguimiento al anterior PDOT.

Compañeros ustedes que están aquí, están de acuerdo que por ejemplo pongamos en el nuevo PDOT una reforestación y protección de quebradas.

Presidente: Ahí dice claramente una campaña como se ha hecho los años anteriores y aquí la señora vocal ha participado en lo que es la reforestación si bien es cierto no utilizamos recursos, pero se hizo la gestión necesaria con Administración Zonal o el Consejo Provincial para tener plantas y reforestar entonces por ahí estamos haciendo de esa manera, si nos vamos a enfocar en esta campaña yo considero que la responsabilidad de los vocales también sería hacer el mismo trato que se hizo los años anteriores para este año.

Franklin Chiguano: Si usted me dice a través de gestión van a ser, conseguir 1000 plantas anuales, nosotros ponemos como meta reforestar 1000 metros cuadrados, ya depende mucho de ustedes.

Franklin Rojas: Sería interesante que Tumbaco dónde se acaba en el Río Chiche, ese espacio realmente reforestar y hacerle un espacio amigable para Tumbaco, está agotado ese espacio del Río Chiche.

Si pudiéramos aquí únicamente reforestación entraríamos ahí, si pudiéramos limpieza de quebrada entraríamos ahí, haríamos una bonita imagen para la entrada de Tumbaco.

Vocal Isabel Díaz: Que bueno que es el primer punto, quiero hacer referencia, Yo quisiera que a nivel interno del gas los temas que están ahí están muy bien y de hecho pueden estar incorporados ahí los temas de reforestación, de evitar la deforestación, pero yo creo y sugiero en vista de lo que ya hemos vivido los años anteriores que sí hemos hecho campañas, hemos ido a las campañas de reforestación y de hecho hay buenos resultados, también deberíamos de hacer un informe de qué pasó un año después con todos los árboles, con toda la gestión porque está hermoso el trabajo que hicimos, esta semana pasada hicimos una revisión y está muy bien todo, aclaro porque ya se ocupó tecnología más avanzada y por eso los arbolitos no se han muerto.

En fin, a donde quiero llegar es a que creo que deberíamos tener un eje principal que sea la base que determine cuál es el objetivo macro sobre el que queremos llegar. Ejemplo cuando oigo campañas o un montón de campañas ahí, creo que nos estamos olvidando y ahí creo que a través de los de los medios de comunicación que tenemos podemos trabajar campañas.

Yo le había pedido el año pasado mismo, que trabajemos en campañas de otro nivel, las redes sociales hoy son todo, hoy hace falta hacer publicidades con rótulos ni nada. O sea, las redes sociales pueden llevar un mensaje profundo.

Yo le había propuesto que podemos hacer con títeres, con teatro, de alguna manera no para ir directo ya a las escuelas, para hacer una función grabada, por ejemplo, que pueden promoverse como una publicidad en las redes sociales, porque este tema de la contaminación no es solamente las quebradas, no es solamente cortar árboles. Yo ahora que el parque está, me perdona en la manera que está, me angustia porque los niños se trepan a los árboles, arrancan las ramas, ahora que hay más libertad, aquí en nuestras narices pasa.

Las calles nuestras están llenas de basura, solo entrar al GAD nomás es terrible, hemos hecho, es testigo don Wilson que de la manito les llevamos a las personas, les educamos para que nos ayuden a limpiar, pero no sucede.

Entonces yo quisiera que nos dejemos guiar por alguien que tenga mayor conocimiento sobre los temas de estos relacionados con ambiente para que podamos ser asesorados y hacer bien hechas las cosas.

Si es real lo que dijo el señor Presidente, hicimos y no se necesitó recursos, se necesita buena voluntad y hacer gestión para que te hagan la donación y eso hicimos. Pero este año seamos más ambiciosos compañeros, seamos más ambiciosos en el sentido de que no sea solamente sembrar árboles, vayamos más allá y en eso sí pues tenemos que trabajar todos.

Vocal Franklin Rojas: Entonces, cómo se le podría ahí canalizar, por ejemplo, que en Tumbaco se haga al año unas dos o tres mingas generales en todo Tumbaco en el cual podamos limpiar todo esto. Tumbaco también es importante, por ejemplo, las zonas a las que hemos llegado, no sé.

Franklin Chiguano: Cada vez que aquí esta es una meta, digamos, pero dentro de todas las actividades, proyectos que ustedes hagan, lo podemos incorporar. Este es solo como el eje, digamos, el eje macro de ustedes. Podrían ir a incorporar, reforestar tal cosa en tal lado, limpiar la quebrada, campañas para residuos sólidos, o sea, esto sería como macro, entonces de ahí ustedes pueden ir desprendiendo una serie de proyectos, actividades o tareas que tengan para esto.

Tengamos en cuenta que para eso tienen el POA que debería alinearse a esto ya, pues ahí ustedes ya irían poniendo lo que es campañas.

Vocal Isabel Díaz: Justamente insisto en el punto tres está lo que yo propongo, por ejemplo, en el punto uno o dos tal vez puede incorporarse el tema. Sí, porque dice gestionar, como dice estrategia.

Franklin Chiguano: Claro, una estrategia que ustedes van a plantear.

Carlos Trávez: Compañeros, muy buenas noches, como el experto manifiesta esta es una visión macro, en ese ratito no podemos nosotros decir Hagamos esto, hagamos el otro, sino que aquí dice en el año vamos a utilizar campañas para tal o cual cosa y está puesto ahí, cómo se haga, dónde se haga, con quién se haga, van en sesiones pertinentes que ya tenemos la aprobación porque ya está puesto ahí. Entonces ahí veremos si es necesario limpiar las quebradas, si es necesario, crear más parques, pero ahí se vería la necesidad porque ya está puesto un puntal que dice pueden hacer esto, si no hay ese puntal que dice hagan esto no se puede hacer nada porque no está dentro del de los

lineamientos como ahí mismo nos dice esa es la meta y esas son las estrategias. Según veo, son cuatro estrategias que tranquilamente se puede insertar cualquier tipo de actividad que han dicho los compañeros.

Y aún más, inclusive se puede hacer una reunión con todos los barrios y de pronto, qué se yo, pienso, lejos se hace una gran minga de la Tumbaqueñidad con todos los barrios a la misma hora, eso es una actividad.

Miriam: Tomen en cuenta que, por ejemplo, tenemos que implementar al menos una campaña, ahora, como decía María Isabel debemos ser más ambiciosos, pero tampoco nos vamos a exceder en algo que quizá después no vamos a poder cumplir y vamos a ser observados. Entonces, si nosotros nos ponemos una meta medianamente no tan ambiciosa, sino medianamente que se pueda cumplir, podríamos llegar, hablo como GAD, podríamos llegar a 2 campañas que luego sí tal vez con la concientización de la gente o con el manejo de las redes sociales podemos alcanzar a más, eso nos beneficiaría a nosotros.

Le escuchaba a alguien, que decía que ya deberíamos dar, hacer notar los resultados de la campaña del año anterior que eso lo pueden hacer en el evento de Rendición de cuentas que es en donde ustedes aprovechan el espacio para dar a conocer a la comunidad qué es lo que se ha hecho en todo el año de gestión, cuáles han sido los proyectos y cuando han sido los resultados de un año. Entonces eso ya se puede ver en el evento de Rendición de Cuentas, sin embargo, y como les vuelvo a repetir en la matriz, tenemos que ser un poco más conscientes de que ya tenemos muy poco tiempo, Se suele recibir recortes presupuestarios a nivel del sector público y no sabemos si efectivamente vamos a alcanzar una meta si ustedes se propone aquí una meta de cinco campañas, si no se cumple esas cinco campañas cómo lo van a justificar.

Entonces ahí sí tendrían que ustedes y como comisión concientizar y saber exactamente cuántas voy a poder cumplir, y si pongo yo dos ahí y compro cuatro, para mí es mejor porque eso ya lo puede incluso plasmar en el informe final del periodo que está actuando en este momento.

Presidente: Si yo quiero intervenir ahí, ustedes las metas están planteadas medianamente, pero la operatividad que hagamos al interno los vocales, con el apoyo de los barrios y comunas, a lo mejor supera más de una campaña, entonces vamos a quedar de la mejor manera, la intención es que está puesto ahí este argumento que nos permite realizar este mejoramiento.

Franklin Chiguano: O sea, como justamente dice acá Miriam Entonces lo que sí tenemos que ver es lo que podamos cumplir, porque si nos ponemos muy alta la meta la Contraloría al terminar el periodo revisa el PDOT entonces ahí usted va a tener que justificar el señor

Presidente, el vocal tal, está encargado de la comisión y va a tener que justificar a la Contraloría el no cumplimiento. Entonces, por eso hay que tratar de no ser tan mínimos en querer cumplir las cosas sino también hay que ver su parte como funcionarios públicos que digamos son siete años que la Contraloría les va a pedir justificaciones. Entonces hay que tratar de ser más conservadores y si como dijo acá Miriam, si cumplimos más, mucho mejor, pero usted ya tiene para decir cuando viene La Contraloría tenía una meta, y esto es mejor.

Carlos Través: Es que ahí mismo dice, al menos una, no dice una, entonces no dice hagamos solo unita, si se puede hacer bastante, se hace bastante.

Presidente: Sí, pero al menos ya estoy de acuerdo honestamente.

Franklin Chiguano: O sea, todas las metas son más realistas, porque si nos ponemos, digamos, yo estuve en Nayón y ellos querían poner a limpiar todas las quebradas, reforestar pero es algo ilógico que no tenían ni presupuesto. Cabe recalcar que ahora ya los presupuestos de los GADs ya no es el mismo de las asignaciones de los otros niveles de gobierno, les van a recortar lo que es el Municipio y lo que es el Consejo Provincial, ya no les van a dar ese presupuesto.

Entonces hay que considerar ese tema también porque esta nueva reforma al COOTAD que hicieron hay que considerar eso, por eso hay que poner metas que se pueda cumplir, porque si no luego ustedes mismos van a tener muchos problemas al momento de justificar, Abarcar mucho no vale, lo que a su presupuesto alcance porque si no, no vamos a estar de acuerdo.

Presidente: Estamos de acuerdo

Franklin Chiguano: Y ahí las estrategias de lo que justamente usted dijo, ya dentro de esas campañas de generar alianzas con instituciones, todavía entra ahí, pues son como estrategias. Entonces haríamos una 25, 26 y 27, el programa sería de gestión ambiental, no entra presupuesto entonces ya son transferencias del gobierno central.

La siguiente es tema de la infraestructura física y equipamiento de espacios públicos de la parroquia, como objetivo estratégico tenemos ejecutar acciones planificadas de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la infraestructura y espacios públicos, asegurando su uso inclusivo y eficiente por parte de la población.

Como políticas tenemos garantizar el mantenimiento y mejoramiento continuo de la infraestructura y los espacios públicos para asegurar su funcionalidad y seguridad. Promover la adecuación de los espacios públicos bajo criterios de accesibilidad y la inclusión social y fortalecer la gestión y el uso responsable de los espacios públicos con participación comunitaria

Las estrategias de implementación de programas periódicos de mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos de esta estructura comunitaria. Identificar y priorizar intervenciones en zonas con mayor deterioro o riesgo para la población e involucrar a la comunidad en jornadas de recuperación, cuidado y vigilancia de los espacios públicos.

Como meta tenemos mantener el 50% de la infraestructura física priorizada de la parroquia hasta el 2027. Qué quiere decir, que en este de la infraestructura va a entrar casas comunales, parques, canchas, menos la vialidad, la vialidad está aparte.

Entonces, si están de acuerdo en mantener el 50% porque si le ponemos la totalidad o tienen, digamos planificado cuántos mantenimientos o mejoramientos hacen al año.

Presidente: Está bien mantener el 50%. Cuál es la actividad que actualmente hace el GAD, da mantenimiento al espacio público con un equipo de jardinería. Estamos permanentemente en los barrios y comunas. En lo que se refiere a infraestructura social este año

hemos conseguido la Casa del Tumbaqueño es para los tumbaqueños, entonces yo me mantengo mantener el 50% de la infraestructura que estamos haciendo esa actividad.

Franklin Chiguano: Porque si le ponemos al 100% va abarcar mucho, como que, si hay que hacer todos los espacios públicos de la parroquia en un año, es mucho.

Presidente: Está bien el 50% desde mi punto de vista.

Carlos Trávez: Una pregunta más bien tenía yo en él en el anterior que pasó decía al final presupuesto cero.

Franklin Chiguano: Si, es que aquí es solamente con gestión.

Carlos Trávez: Me refiero a lo siguiente, hagamos cuenta que la propuesta de Franklin de las mingas y de pronto dice y con qué nos va a ayudar el GAD.

Pero no tenemos nosotros para dar ni para una cola porque no está en el presupuesto

Presidente: O sea le deja a la meta abierta, Si en sesión de junta decidimos apoyar

Vocal Franklin Rojas: Yo digo que me preocupa lo siguiente, una vez que aprobemos el PDOT, tocaría hacer el POA, ya se hace en base al a esto, el plan ya dice cero.

Franklin Chiguano: Porque el presupuesto es referencial. Por ejemplo, yo le tomé de los tres años 24, 25, 26, que ya está el POA, entonces ahí no hay ningún presupuesto destinado a esta parte ambiental, entonces por eso yo lo puse, pero si ustedes en sesión de

Junta plantear una reforma presupuestaria y dicen que yo a esta meta voy a hacer un proyecto y voy a darle 10.000 dólares, entonces ahí ya se plantea.

Presidente: Yo quiero aclarar, de hecho, los señores vocales aprobaron, para cada comisión le asignan 10.000 dólares y en el caso de Ambiente, que es el señor él ya debía haber diseñado un proyecto de reforestación, o sea, está abierto todavía, entonces está bien que la meta quede ahí consolidada de esa manera y acá la sesión de junta se encarga de dar el presupuesto necesario y de acuerdo a la aprobación y criterio de los vocales.

Vocal Isabel Díaz: Franklin manejaría el presupuesto de 2026.

Vocal Franklin Rojas: Eso no es radical María Isabel, tienes un proyecto de 20 mil, 30 mil y presentas aquí en la junta parroquial se puede hacer, o sea, no se puede decir 10 mil 20 mil, no tiene que ver.

Lo que pasa es que a veces la complejidad o las trabas que hay en cada proyecto lo que no se puede hacer mucho por las comas, por las tildes, entonces voy hacer un proyecto ojalá que se pueda aprobar Wilson.

Miriam: Iba a recalcar que debe tener todo su proyecto, todo el marco estructurado, con objetivos, resultados, presupuesto, eso tiene que estar muy bien plasmado para que ustedes también puedan justificar cada uno de estos rubros

Carlos Trávez: Pero en ese caso también el barrio puede plantear un proyecto, por decir mi barrio presenta uno bien hecho a la junta parroquial para que lo revise.

Vocal Franklin Rojas: Si hay como directamente o a través de un vocal

Vocal Isabel Díaz: De la Comisión, ahí quiero aclarar algo, compañeros, para despejar un poco de dudas cuando yo presenté mi primer proyecto que hablaba de identidad, se acuerda señor Wilson Amaguaña presentamos un segundo proyecto con señor Pepe Rivera sobre esto hacer una campaña en las escuelas colegios, llevando el mensaje sobre el tema del cuidado, la naturaleza, el ambiente y todo.

Lamentablemente los proyectos no fueron aprobados, pero hay que aclarar por qué motivos no han sido aprobados no han sido probables de muchas personas, el señor Tito Palacios, hace no mucho trajo un proyecto muy interesante de la construcción de una mega carpa que reemplazaría a lo que sería un centro cultural, pero la gente no tiene claro y hay que aclarar eso ahora. Tito me decía yo quiero que me aprueben mi proyecto y el proyecto planteaba me invento creo que, como 40.000 dólares, pero él pensaba que el GAD le entregaba a él esos 40.000 para que él ejecute ese proyecto eso ha pensado casi todas las personas porque dicen yo presento el proyecto y me dan los recursos y yo hago.

Entonces yo les explicaba, le decía a Tito no funciona tan así, yo puedo ayudarte para presentar ese proyecto, te puedo ayudar a corregir, incluso porque ya conozco un poco del tema, corregimos, presentamos al GAD pero no significa que tú vas a ser el administrador de ese de ese lugar.

Entonces eso significa que yo estoy trabajando gratis, me decía yo no puedo hacer eso, porque entonces dónde quedo yo, le digo lo que va a entrar es tu proyecto al servicio de la comunidad, pero eso hay que aclarar, porque la gente sigue pensando que como es mi proyecto, yo voy a ser el coordinador, el director tal vez tenga hasta un sueldo, el dinero lo voy a ejecutar yo. Yo contrato sí es posible, los albañiles, los maestros que construyen todo y no es así.

Franklin Chiguano: Es cierto que, como justamente María Isabel el proyecto presenta a la comunidad de la Comisión aquí dentro del área designar administrador de contrato.

Carlos Trávez: El momento en el que uno presenta el proyecto no es que le van a dar la plata y hace, trabajamos con el vocal

Entonces continuemos en el tema de la infraestructura, que vamos por 50%, el programa es programa de mantenimiento de espacios

Vocal Isabel Díaz: ¿Una preguntita antes de continuar, en el caso de que yo, María Isabel Díaz Presidenta de tal barrio venga y presente un proyecto que va en estricto beneficio de mi sector, será que hay algún condicionante en el que hable que tiene que ir en beneficio de la comunidad?

Entonces eso también hay que aclarar a los compañeros, porque puede que yo mañana presente uno como presidenta de un barrio, pero va estrictamente a mi barrio el beneficio, entonces para eso mejor me meto a los presupuestos participativos y no hago un proyecto con el GAD.

Franklin Chiguano: Claro, porque les pongo un ejemplo en Nayón los moradores presentan su proyecto y se salen beneficiados para adoquinado

Vocal Isabel Díaz: Eso ya no sería un proyecto, a mí no me parece

Franklin Chiguano: Es que de repente cómo maneje, por ejemplo, por qué Nayón le dio adoquinado a un barrio, porque es como calle principal que accede a varios barrios.

Vocal Isabel Díaz: Ahí sí, pero aquí no creo que un proyecto de un barrio beneficiaría a la población o una gran parte de la población. Que para no tener confusiones y conflictos cuando vengan ya los proyectos, mejor aclarar de una vez.

Franklin Chiguano: Por ejemplo, si en Zámbez trabajamos también había un señor que quería que en el proyecto se ponga como justamente dirigido a los grupos con discapacidad sea para las diez personas que ya están identificadas, no es beneficio para para sus familiares entonces en este presupuesto en los espacios públicos están los 200 mil

Vocal Isabel Díaz: Algún error allí, porque es el mantenimiento

Secretaria: O sea, cuando hablamos de espacios públicos nos referimos exactamente o incluyen también las vías o de las casas comunales.

Vocal Isabel Díaz: Solo mantenimiento

Franklin Chiguano: El tema de vialidad como objetivo estratégico tenemos fortalecer el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial para asegurar una movilidad segura, eficiente y continua.

Como políticas tenemos priorizar el mantenimiento y mejoramiento progresivo de la infraestructura vial, enfocándose en los tramos de mayor uso y criticidad para garantizar condiciones adecuadas de conectividad y seguridad vial.

Y dos promover una gestión vial sostenible que incorpore criterios de seguridad, funcionalidad, accesibilidad, facilitando la movilidad eficiente y el acceso a servicios y actividades productivas.

Cómo estrategias tenemos implementar programas anuales de mantenimiento vial, en tramos priorizados, identificar e intervenir puntos críticos que afecten la seguridad y la transitividad y coordinar con actores locales y comunitarios para el monitoreo y conservación de la estructura vial.

Como meta tenemos ejecutar anualmente el mantenimiento periódico del 100% de las vías priorizadas hasta el 2025, aquí es el 100%, porque de acuerdo a lo que ustedes planifiquen dos días, tres días de las priorizadas, no de toda la vía.

Miriam: No de todas las vías, si no de las que ustedes prioricen cada año pueden priorizar el acceso principal o alguna vía que conecte a otros barrios, pero es las que ustedes prioricen.

Secretaria: ¿Cuál es el valor?

Presidente: 600.000

Secretaria: El problema es que es mantenimiento porque claro, no tenemos competencia para construir. Cómo le vamos a bajar, porque en realidad están por ahí los valores, pero como no, que se construye.

Franklin Chiguano: Es para mantenimiento, mejoramiento

Vocal Franklin Rojas: Ese valor sé cómo se sacó.

Franklin Chiguano: un promedio de lo del POA 2024, 25 y 26.

Presidente: O sea, son construcción de vías

Vocal Franklin Rojas: Pero si han sacado lo mismo del POA 24 25 26 un promedio mantenimiento, mejoramiento

Presidente: Mantenimiento, mejoramiento y construcción

Secretaria: Convenios Con prefectura municipio, sí está bien porque tenemos los convenios o más bien dicho, como parroquia tenemos, 240 mil para obras con la zonal y 260 mil la prefectura, ahí está 500 mil

Franklin Chiguano: El siguiente punto es el fomento de las actividades productivas

Vocal Franklin Rojas: Una pregunta, la ignorancia mía, si usted le pone ahí 600 mil y si le GAD parroquial invierte 800, no pasa nada, si invierte 400 no pasa nada

Franklin Chiguano: No pasa nada, es que va a haber reformas

Vocal Franklin Rojas: No, no hay un margen de 0 sea, por ejemplo, en el en el POA si no están los 600 mil no pasa nada

Franklin Chiguano: Es que todo depende de cómo ustedes lo planifiquen

Vocal Franklin Rojas: Pero no pasa nada, ¿no?

Franklin Chiguano: Por ejemplo, si ustedes hacen 600 mil, digamos se acabó el convenio en marzo ese convenio, ustedes ya eso ya le van a bajar porque ya se terminó un convenio, o puede aumentar, porque tal vez ustedes con su gestión sacaron otro presupuesto de, digamos, del municipio, entonces eso puede, pero ya, y eso ya va a ir en la reforma de todo.

Hasta aquí es el PDOT, de aquí desprende los proyectos, el de proyectos que ustedes hagan, que planteen, que planifiquen, que ejecuten, por ejemplo, unas recomendaciones, planificar lo que van a ejecutar. No, no nos llenemos de proyectos que no vamos a poder ejecutar lo que no son competencias nuestras, la verdad que las competencias del GAD

Parroquial son mínimas a lo que asumimos son limitadas, eso no va a poder, eso hay que tomar en cuenta.

Vocal Isabel Díaz: O sea, básicamente las reformas que tienen que ajustar a lo que estamos poniendo acá y sin eso no hay nada

Miriam: Digamos que para el 2026, tenían dos vías, pero como hay una reforma solo se va a realizar una vía que puede ser el acceso principal, entonces eso no afecta. Los otros, por ejemplo, tenemos 800 mil, decía tenemos convenios con la Prefectura, con municipio y subimos a 600 mil como se prioriza tres vías, pero ya estoy cumpliendo la meta, no me dice a priorizar una o dos, solo me dice vías

Franklin Chiguano: Mucho depende de lo que ustedes planteen y del presupuesto que ustedes tengan disponible. Aquí, aquí veo 20 mil y tal vez la gente, la ciudadanía.

Presidente: Y desde su aspecto técnico está bien los 600 mil o se puede bajar

Franklin Chiguano: Yo le digo lo de qué es un presupuesto referencial solo referencia, o sea, si usted me dice bajemos y elevamos

Secretaria: ¿Pero si me suma presupuestos convenios que hago con la Prefectura, convenios con la administración zonal que, si lo hacemos, los convenios que hago con la prefectura si me suma?

Franklin Chiguano: ¿Usted administra ese dinero?

Presidente: No, administra los materiales

Franklin Chiguano: Por eso yo le digo ahí cabe recalcar que aquí es lo que entra al GAD, Si es que no ingresa, si es que usted no administra ese dinero ejecuta el concejo, pero usted no recibe suministro

Vocal Franklin Rojas: Pero no pasa nada si el GAD Parroquial hace la mitad 300 mil

Presidente: 400 mil dejémosle

Vocal Isabel Díaz: Usted nos da dos versiones de los hechos en el en el punto uno, cuando hablábamos del ambiente, usted nos decía puede decir una promoción, una acción sobre el tema ambiental, pero hay que hacer dos, al menos uno pero hay que hacer más porque este es un documento que va a ser revisado, en el punto número dos no dice no va a pasar nada, se puede bajar el presupuesto, entonces no estoy entendiendo cuál es el error, la legalidad del documento si no pasa nada yo puedo poner cualquier cosa en el documento

Miriam: En el primero recuerde que el GAD no recibe presupuesto y por qué se le puso la meta uno porque no le podemos cero pero la gestión del GAD no estaría funcionando por eso se le pone uno si logra hacer más para mí es mucho mejor, en el mantenimiento de la vialidad como si yo priorizo una vía si yo tengo 200 mil dólares y tuve recorte presupuestario de 100 mil, yo priorizo solamente el mantenimiento de la vía principal pero es de acuerdo a lo que yo priorizo, si yo recibo más dinero, si yo recibo 300 mil dólares para priorizar dos vías, una el acceso principal y otra un acceso que conecte a varios barrios, pero ya depende del GAD que es lo que yo priorizo y por qué se pone ahí el presupuesto porque en ese componente si hay presupuesto y ese de ese promedio se sacó de las cédulas presupuestarias.

Vocal Isabel Díaz: y como la cédula presupuestaria es la vía Yo supongo que todo el documento que vamos a leer ahora da el sumatorio total del presupuesto que nosotros manejamos.

Franklin Chiguano: Es referencial no va a salir justo porque en el 2024 hubo más, en el 2025 hubo menos, en el 26 hubo mucho menos. Como yo les dije hasta aquí es donde ustedes deben cumplir todos los proyectos que ustedes presenten tienen que alinearse a esa meta porque justamente si es que prioriza una sola vía y solamente tuve 100 mil de presupuesto ese presupuesto a punto a un solo mantenimiento y cumplió el 100%.

Vocal Isabel Díaz: Yo me voy a la realidad, usted sabe que para una reforma presupuestaria hay que votar y usted sabe que estamos hablando de temas políticos tendría que hablarse con sinceridad qué tal si yo quiero que nos ajustemos a eso y entra en conflicto el GAD y yo me opongo, no hay reforma presupuestaria para llegar a la meta y entramos en conflicto, entonces yo preferiría señor a Amaguaña que con todo el panorama político electoral que se viene y que sumemos, hagamos que este documento sea que nos sirva como base sin generar conflicto con mayor preferiría que la reformas se equilibre 600 me suena mucho.

Presidente: 200 mil le vamos a poner

Secretaría: Me queda una duda, cuando yo tengo digamos un presupuesto de 600 mil, cuando nos hacen las reformas presupuestarias se califican muchas cosas como para ver si le subimos cómo le bajamos a los gobiernos parroquiales, ¿influye el cumplimiento de aquello?

Franklin Chiguano: Por eso es lo que dije no poner el presupuesto, la meta, cuando maneja el SIGAD, el índice de cumplimiento de metas es parte del modelo de equidad territorial que nos da el 100%, entonces por eso hay que tratar de cumplir, a no ponerse mucho porque no va a cumplir y ahí es donde les va a perjudicar. Para plantearnos una meta hay que ver problemas económicos políticos financieros.

Vocal Franklin Rojas: Y cómo se maneja el asunto de ejecutar anualmente el mantenimiento periódico del 100% de vías priorizadas

Franklin Chiguano: Usted dice priorice dos las dos dice y es del 100%, si usted solo priorizó dos y recibió presupuesto a mediados de año se hizo más vías es mucho mejor

Vocal Franklin Rojas: El mantenimiento de vías durante años se ha escuchado que necesitan alcantarillado, línea de fábrica todas las de ley, pero en especial hay mantenimiento de vías que no cumplan con el ancho respectivo.

Vocal Isabel Díaz: Franklin tiene que estar declarado como vía pública porque lamentablemente muchos pasajes tienen todo y son privados, eso hay que tener en cuenta.

Vocal Franklin Rojas: Hay diferencia entre mantenimiento y construcción de vías nuevas

Vocal Isabel Díaz: ¿Cómo es la diferencia, el uno es mantenimiento y el otro mejoramiento, cual es la diferencia exacta?

Franklin Chiguano: El mantenimiento es como el bacheo y el mejoramiento es digamos si usted ya priorizó una vía que está contrastado vial y todo lo de ley.

Carlos Través: Si hablamos de vías mantenimiento es los huequitos taparles y mejoramiento quitar la piedra y poner adoquín

Presidente: Nos vamos a mantener en los 400 porque no es cuestión de ingresar a las vías hay que cumplir ciertos requisitos como trazado vial o selección típica, convenio de concurrencia, anchos viales, entonces se puede tener la buena voluntad, pero si no hay esos documentos no podemos ejecutar

Vocal Isabel Díaz: Una cosita que quede claro para el mantenimiento nosotros no necesitamos todos esos requerimientos, se hizo un hueco en x y z entonces no necesitamos entrar en todo ese proceso

Carlos Través: Yo tengo unas vías en la entrada de la cerámica, ojalá podamos poner una carpeta asfáltica en toda la y en Chiviqui

Vocal Isabel Díaz: En tu sector Carlitos, en la parte de arriba con esta urbanización Terra viva la gente que tiene territorio sobre ellos como ellos pasan libremente por ese espacio coma hay personas que tienen sobre Terra viva territorio

Carlos Través: Te cuento cómo es, esta es la urbanización aquí están los terrenos de 45 propietarios hasta la comuna Alangasí, estos amigos vienen muestran su foto, muestran su cédula y tienen pase libre, la urbanización es urbanización

Vocal Isabel Díaz: ¿Por eso, ¿Pero ellos pasan por la urbanización y pasan a su territorio, pasan por la mitad de la urbanización, pregunto esto porque qué pasa en Pachosalas, nosotros podemos hacer lo mismo?

Carlos Través: Que fue lo que hicimos en Chiviqui, nosotros nos pusimos de acuerdo con la urbanización porque simplemente todas las vías son públicas y decíamos que todas

las vías son públicas, perfecto este espacio es público, yo voy a hacerme el short aquí nadie cuida, es público y está todo mundo jugando ahí, saca una metralleta aquí a salto a todo mundo y me voy sacando todito, cómo evitamos eso, identificación.

Franklin Chiguano: La siguiente es la parte económico productivo, como objetivo es fortalecer, por qué ponemos esto, porque no es del PDOT, es la alineación solo se va a actualizar el componente de la propuesta porque el diagnóstico queda igual, el modelo de gestión queda igual con las directrices de la presidencia de la República solamente cambia la propuesta que ahorita estamos ajustando a la realidad de la parroquia porque la anterior propuesta estaba muchas cosas que no tenían ustedes qué poder ejecutar porque no son competencia de ustedes

Franklin Chiguano: Está más ajustado a la realidad, a su presupuesto y a lo que debemos hacer como lo que se debe hacer y de ahí apuntar las gestiones que ustedes tienen entonces, en la parte de económico productivo fortalecer las capacidades productivas y organizativas de los actores locales mediante el fomento de emprendimiento y actividades económicas sostenibles, la política es fortalecimiento de capacidades productivas promoción del desarrollo económico local y articulación para el acceso a mercados.

La estrategia es desarrollar programas de capacitación técnica para emprendedores locales impulsar emprendimientos y actividades productivas sostenibles en función de las potencialidades del territorio y gestionar alianzas interinstitucionales para mejorar la comercialización y acceso al mercado de productos locales, yo le puse como meta capacitar al 100% de los emprendedores inscritos en los distintos programas de capacitación hasta el año 2025.

Vocal Isabel Díaz: A mí me parece excelente excepto la primera parte, yo creo que donde dice, donde hablaba de la agricultura, hablaba de agricultura y nosotros no somos agricultores, yo le pondría comercio

Franklin Chiguano: La competencia, esa es la competencia establecida que no se puede cambiar

Vocal Isabel Díaz: Me parece bien porque da amplitud, no se centra en la agricultura como tal, sino que está amplio en su totalidad, porque aquí es más comercio

Franklin Chiguano: Es comercio, el enfoque no es agricultura

Presidente: Si tenemos presupuesto

Vocal Franklin Rojas: Cuánto decía en el PDOT

Secretaría: Ya nos explicó

Vocal Mérida Benalcázar: Ya no se puede cambiar

Franklin Chiguano: Estamos hablando sólo referencial

Secretaría: Si, Pero igual es mucho

Vocal Mérida Benalcázar: Yo creo que está mucho

Vocal Isabel Díaz: Yo creo que debemos hablar

Vocal Mérida Benalcázar: Pongamos un cero más a eso, es un año

Vocal Isabel Díaz: Nosotros tenemos año y medio

Vocal Mérida Benalcázar: 2027 que nosotros concluimos

Secretaría: Pero es todo el 27

Franklin Chiguano: Este aporte va a ser 25 y 27, el ejecutado va a ser de ustedes 25,26, 27 ya vendría a terminar la nueva administración

Secretaría: Solo estamos con 26

Vocal Franklin Rojas: Yo creo que es importante que cada uno que se pone ahí a **pegarle más a la realidad**

Vocal Isabel Díaz: Si se estaba pegando más del presupuesto que tenemos, se está poniendo un poquito menos para ajustar. Hagamos una analogía Mery y compañeros, cuánto se gastó en su curso de capacitación de su proyecto compañero presidente

Presidente: 10 mil

Vocal Isabel Díaz: Para un barrio, para una comuna y esto dice que es para todo Tumbaco, unos 40 mil debe ser, tienen razón

Secretaría: 40 mil si puede ser, pero no 400 mil

Vocal Isabel Díaz: y aun así 40 mil es poco, pero puede ajustarse

Vocal Franklin Rojas: No hay que decir que eso vas a gastar Wilson

Presidente: Claro, eso es referencial, pongamos los 40 mil

Carlos Través: Si ponemos 4 mil en medio barrio con tres capacitadores se fueron los 4 mil y en una vez en un mes y que pasa el resto de barrios

Vocal Franklin Rojas: Pongamos 60 mil

Presidente: 40 mil pongamos

Vocal Isabel Díaz: Yo quiero poner un ejemplo muy chiquito para que nos quede claro, no voy a dar nombres pero en algún momento de Tumbaco hubo un curso de capacitación

brutal que eso sí debo agradecer, que era sobre administración de empresas y sobre construcción de emprendimientos y yo asistí y ese taller fue tan salvaje con personas de otro nivel aquí en el GAD de Tumbaco, de otro nivel que yo me asistí a los dos periodos y de ahí nace muchas empresas de aquí de Tumbaco que ahora tienen ya 12 años incluida la empresa de mi esposo, nació aquí en Tumbaco, entonces a mí me parece fantástico la Dra. Brito hizo y miren hay como seis o varias de empresas que nacieron de ese taller y el resto de gente trabaja con nosotros, a mí me parece fantástico, no es que vamos a ir barrio por barrio, aquí se puede masificar el tema de la productividad

Franklin Chiguano: ¿Consulta, aquí hay participación de la gente?

Vocal Isabel Díaz: Claro

Carlos Través: Si ahorita hay la casa del tumbaqueño, hay auditorio

Vocal Isabel Díaz: Nosotros hicimos un taller de esculturas con el compañero para 30 personas, y se quedaron afuera 20, la gente quiere aprender

Secretaría: Dentro de esto entran las colonias vacacionales

Vocal Mérida Benalcázar: Yo sí quiero pedirles a ustedes que vienen a presentarnos esto, que nos hubiese dado anteriormente para nosotros fijarnos, porque ahorita estamos recibiendo

Miriam: Obligatoriamente nosotros como profesionales debemos enviarle al señor presidente para que él les haga llegar a los vocales y a todas las juntas del consejo para que ellos revisen, la mayor parte ya estamos revisando hoy y estamos quedando de acuerdo, digamos que del documento ya estamos de acuerdo a un 90% y una vez que nosotros les enviamos para su revisión final y nos digan sí estamos de acuerdo en esto pero tenemos por ejemplo, como quieren incrementar una estrategia en el físico ambiental se incrementa la estrategia pero tomen en cuenta que el resto no lo podemos cambiar porque sí está establecido tanto en el plan nacional como en el PDOT, tal vez tuvimos un error en el tema de los presupuestos Pero esto viene también para una revisión final de ustedes y de aquí ya saldría aprobado el 90% que las observaciones Ya no serían de fondo sino de forma, pero ya quedamos de acuerdo

Presidente: Estamos claros

Franklin Chiguano: Está mal porque yo estoy manejando el POA, por eso está equivocada

Secretaría: Sí y yo estoy manejando el presupuesto de este año

Vocal Isabel Díaz: Para mí lo lógico es manejar el presupuesto qué es lo que se acerca y es prácticamente nuestra realidad

Franklin Chiguano: El POA está hecho en base al presupuesto, porque el momento que ya se sube la información al SIGAD va a ser al POA, porque ahí está desglosado por

partida, en la cédula le dice solamente está 5 mil emprendimientos, Pero puede haber un montón de actividades, bienes y servicios, en el POA ya está todas esas partidas

Secretaria: Sabe por qué es, porque en el POA, los 10 mil que tiene cada vocal suma como capacitaciones, son capacitaciones de hecho, estamos hablando de 50 mil solo de los vocales, entonces si hablamos de que los vocales tienen 50 mil en el año estamos hablando de 100 mil de los dos años, para aterrizar un poco

Franklin Chiguano: Ahí está desglosado por partida, en el POA está ya agrupado todo, es muy diferente

Presidente: Le dejamos en esa cantidad

Franklin Chiguano: Vamos al siguiente que es el tema socio cultural, que es promover la inclusión social y el bienestar integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo la convivencia comunitaria y el acceso equitativo a servicios y espacios sociales con enfoques en derechos y cohesión social, como política tenemos fortalecer el acceso equitativo a los grupos de atención prioritaria, a los grupos prioritarios con enfoques de derecho e inclusión social, promover acciones que incentiven la convivencia comunitaria y la coacción social socializando la participación activa de grupos de atención prioritaria e impulsar mecanismos que contribuyan al bienestar integral y a la protección social de los grupos prioritarios, como estrategias tenemos desarrollar programas a grupos vulnerables niños, adultos mayores y personas con discapacidad, impulsar espacios de participación comunitaria que fomente la integración y coacción social y coordinar con instituciones públicas y organizaciones sociales para la cobertura de los servicios sociales, cómo meta tenemos mantener la atención integral en un 100% de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria que participan en programas ejecutados por el Gobierno Parroquial hasta el 2027.

Carlos Través: Tengo una pequeña inquietud, no sé si será mi apreciación, dice sociocultural y veo que todo es social

Franklin Chiguano: Más abajo está cultural, es que así es

Vocal Isabel Díaz: Yo sí tengo una observación nosotros hicimos una capacitación sobre el tema de construcción de proyectos enmarcados en las competencias, en ese sentido a mí me preocupa lo que dice ahí me aclaran si estoy equivocada solo habla de dirigirse a los grupos prioritarios y eso me preocupa explicó porque tengo Claro que nosotros debemos trabajar es para la comunidad y en ningún momento estamos abriendo el espacio para que se llene, me invento vamos a hacer una labor social, tenemos 20 mil, vamos dándoles un paseo para que dé vayan los grupos como cada año y por qué con esos 20 mil dólares no construimos o no aportamos o reforzamos un espacio que ya exista por ejemplo.

Miriam: El presupuesto que está llevarlo arriba al otro componente

Vocal Isabel Díaz: De todas maneras, sí me preocupa no sé hasta qué punto

Franklin Chiguano: Le aclaro esto, lo social solo es agente de grupos prioritarios, vulnerables

Vocal Isabel Díaz: Yo no digo que no eso está muy bien, pero hay una gran diferencia entre los grupos vulnerables, yo soy discapacitada y pertenezco a un grupo vulnerable pero no vengo nunca al GAD y no estoy inmersa entre los grupos delgado porque no puedo movilizarme, yo soy grupo prioritario, entonces mi apreciación es que en qué momento estamos incluyendo a toda la ciudadanía con alguna acción que pueda llenar incluso a los que no vienen a estos grupos que están formados acá

Franklin Chiguano: Justamente eso está en el PDOT, cómo es la participación ciudadana

Vocal Isabel Díaz: Eso nos falta, tengo entendido qué competencia no es solamente abrazar a los grupos prioritarios que vienen se inscriben y forman parte de un grupo nosotros tenemos que velar por toda la ciudadanía y en este momento estamos velando por los derechos de la ciudadanía

Franklin Chiguano: Aquí entra todo, consideramos grupos prioritarios mujeres violentadas, femicidios

Vocal Isabel Díaz: Puede llegar al final por favor

Franklin Chiguano: Ustedes díganme si yo le aumento

Vocal Isabel Díaz: Ahí dice clarito programas de ejecución de gobierno autónomo y tiene que abrirse más a la comunidad

Presidente: Pueda que tenga lógica lo que dice que hay que abrimos a la comunidad nosotros trabajamos con los usuarios que básicamente están inscritos el gobierno parroquial en ningún momento niega de que se inscriban más personas, hacemos las campañas y las búsquedas, está doña Mery con los técnicos del proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad identificando a más personas pero también entendemos que no podemos ir con una pistola y decir inscribase, entonces estamos pendientes de eso les damos esa apertura si en el proceso se quieren incrementar más bienvenidos, no negamos.

Secretaría: Pero también hay una cosa, nosotros por ejemplo si hay una persona que tiene una discapacidad y no se puede movilizar es un usuario que sí forma parte de nuestros proyectos sociales porque nuestro proyecto social de discapacidades Atención en el Hogar y la Comunidad entonces los usuarios normalmente no vienen acá su atención es en el hogar y lo otro es que por ejemplo Nosotros sí somos una comunidad grande en atención a grupos vulnerables porque tenemos 350 niños y obviamente detrás de ellos hay una familia y obviamente no estamos en un lugar, estamos en siete lugares igual los adultos mayores estamos en diferentes barrios y los técnicos de discapacidad tienen usuarios en toda la parroquia entonces estamos en todo lado

Vocal Isabel Díaz: Entonces me estás dando la razón, si ya abarca toda la parroquia porque dice ahí que se dará atención integral al 100% a personas que estén dentro de estos

grupos ahí debería mencionarse que el gas parroquial da la atención a la población en general, grupos vulnerables de la población en general

Carlos Trávez: No se podría hablar de población en general porque en el MIDUVI le exige que la atención sea agente prioritaria y los prioritarios niños, adultos mayores y personas con discapacidad, inclusive en el nivel educativo hay esas prioridades el resto usted sí puede y qué es lo que ocurre en el barrio hay gente de varias económicas entonces le decimos venga a la bailoterapia, venga a los adultos mayores y este es un gratuito y vienen ocho porque se empujan, el resto no quiere venir, entonces pero yo como presidente si esto es de ustedes coma la gente dice no me voy al CEAM, entonces guagua que llora vamos si quiere algo venga, pida Pero si tú te vas y es entonces para usted le vota porque no le costo

Vocal Isabel Díaz: Vuelvo a la pregunta que nos puso el profe de ejemplo porque yo discutí mucho sobre este tema en la capacitación que nos dio el señor Salazar, el mismo nos puso un ejemplo, qué pasaría si se entera alguien de la comunidad que se va al grupo de los adultos mayores a un paseo y x persona no tiene a su padre y a su madre dentro de ese grupo pero la señora dice me encantaría irme con ellos y la persona viene con la maleta con su abuelito papá o mamá y le trae y dice esto es para toda la población así que aquí está mi papá y se va al viaje y en el viaje le dicen no puede

Miriam: Tomen en cuenta que para todo esto es un procedimiento no es que yo vengo me cargo la mochila me entero que se van el 11 de abril la x lugar y vengo con mi mochila no lo puedo hacer, porque si bien es cierto todos tenemos derechos que están establecidos en la constitución, pero también tenemos obligaciones y yo no puedo venir y presentarse con mi mochila y decirme voy y le voy a retirar a una persona que ya estaba inscrita o que ya tomó todo el proceso de inscripción

Eso en cuanto al paseo, yo acepto pero le voy a decir lo que dijo el señor Salazar, Yo tengo la grabación de la clase y me la repitió un millón de veces que cuando él dice vamos a quitar el paseo, vamos a hablar de un programa que hubo aquí la persona tiene el derecho a participar y resulta que la persona por aove no se le fue permitido participar y la persona le pone una demanda al GAD Parroquial al que organizó, a quien sea porque les están vulnerando los derechos porque se supone que la población tiene que recibir apoyo y eso tiene que quedar Claro porque me acuerdo que le dijo a la señora Mery, los proyectos que se hagan del GAD, no pueden decir para los grupos prioritarios los proyectos deben ser hechos para la tercera edad como para los niños, para los vulnerables, solamente eso aclaro porque dijo es penado, sancionado es vulnerar los derechos de personas no ha pasado hasta ahora pero sí hay que contemplar que puede pasar y hay que tener mucho cuidado

Franklin Chiguano: La constitución a usted le habla de grupos vulnerables cada grupo, hay grupos mujeres cada grupo tiene su sector que le va a atender lo que son distintos sectores, por ejemplo mujeres violentadas le atiende antes el ministerio de la mujer, pero cada uno tiene su espacio pero en la constitución en sí le obliga al estado, el estado tiene una meta que dice dar prioridad a los grupos vulnerables que son niños, adultos mayores y personas con discapacidad, cada grupo tiene su espacio quién los va a atender

Vocal Isabel Díaz: Mejor dicho, tiene que estar organizado

Miriam: Cada uno tiene su componente por ejemplo si si allá quieres ser participa de ese componente, pero exclusivamente este componente es para esto

Vocal Isabel Díaz: Cuál componente de la población

Franklin Chiguano: como usted dijo los emprendedores, mujeres ustedes no tienen la competencia, por ejemplo, las capacitaciones ya se habla toda la comunidad, depende mucho del sector que maneje

Secretaría: Porque si hablamos de los grupos vulnerables encontramos a mujeres embarazadas, Pero obviamente no es nuestra competencia porque ellos van directamente con el ministerio de salud

Carlos Través: Una partecita me faltaba ahí, si hablamos de ese tipo de acciones hay un vocal que se encarga de salud y ese vocal de salud debe coordinar con el centro de salud de Tumbaco en momento que hay coordinación con el centro de salud debería estar ahí y también a la población se dé atención médica

Vocal Isabel Díaz: Ahí está clarito todas las otras actividades fuera de las que ya están estructuradas dentro del gas se pueden y se deben abrir dentro de toda la comunidad como dice Carlitos

Vocal Mérida Benalcázar: Nosotros tenemos la capacidad de ver toda la gente como que venga el mundo entero pero también hay que ver el espacio, discúlpame y te voy a decir yo que estoy yendo a la casa del tumbaqueño es una casa muy bonita para la comunidad hay una sala inmensa hay dos grupos porque estamos con 300 personas, me impactó tanto que la gente que camina por el sector que es del chaquiñan que hacen un poco de caminata en la mañana les veo que todas se subieron para arriba a partir de las 10 y el segundo se hizo más grande que el primero, hay una cantidad de gente

Presidente: Mire compañero, en el sentido de la operatividad del GAD viene en el sentido de que, hacia el adulto mayor, hacia las personas con discapacidad y hacia la niñez el GAD Parroquial no cierra las puertas, les abre completamente solo hay que cumplir las reglas como tienen sus derechos y tienen sus obligaciones

Franklin Chiguano: Cabe recalcar que la misma normativa ustedes dicen que el 10% del presupuesto debe ser destinado a los grupos prioritarios

Carlos Través: Si nosotros damos cabida en otro lado estamos rienda suelta a otro tipo de cosas

Franklin Chiguano: Más que todo que no es competencia de ustedes eso hay que tener claro y si ustedes se van a embarazo adolescente no sería de su competencia, mujeres violentadas no es su competencia, quedaría la meta y ustedes tienen tres programas

Vocal Isabel Díaz: Eso le decimos nosotros abarcamos el programa con una fuerza increíble, porque hay otros GADs que no se permite, ni siquiera tienen discapacidad,

viendo que había un programa de discapacitados hicieron obra de teatro comando y un programa en Puembo, Checa y Tababela también accedieron

Franklin Chiguano: En Lloa no hay niños, hay más población adulto mayor, hay una sola escuela y ya cerraron, los CDI ya cerraron, o sea todos salen de la parroquia a estudiar y se quedan en una ciudad

Presidente: De presupuesto referencial, ¿cuánto está?

Franklin Chiguano: 86 mil

Presidente: Con sueldos, si

Franklin Chiguano: El siguiente componente viene la parte cultural, fortalecer la identidad cultural y la cohesión social del territorio durante la promoción, protección de cuidado cultural y artísticas fomentando la participación ciudadana y la convivencia social, aquí viene lo que usted me preguntó, aquí viene las escuelas de fútbol y todo, entonces la política promover la recuperación fortalecimiento y difusión de las manifestaciones culturales locales, saberes ancestrales y tradiciones comunitarias en territorio fomentar la participación activa de la población en actividades culturales artísticas como e integración y coerción social, impulsar espacio en los eventos culturales comunitarios que contribuyan al uso adecuado del espacio público y a la convivencia ciudadana y fortalecer las articulaciones institucionales y comunitaria para la gestión y sostenibilidad de las iniciativas de las comunidades locales. Como estrategias tenemos realizar eventos culturales como festividades artísticas que rescaten la actividad local, fortalecer los gestores culturales colectivos y organizaciones culturales en territorio e implementar programas culturales inclusivos que promuevan la participación de todos los grupos poblacionales. Cómo meta está ejecutar cinco eventos de difusión de patrimonio cultural tangible e intangible de las parroquias hasta el año 2027

Vocal Isabel Díaz: Esto también sacó del documento anterior

Carlos Través: Ahí se pueden presentar proyectos verdad

Vocal Isabel Díaz: Pero proyectos que vayan En beneficio de la comunidad tumbaqueña

Carlos Través: Yo presenté el proyecto a la administración zonal

Vocal Isabel Díaz: Depende el presupuesto también

Presidente: Las fiestas de los barrios y comunas, cinco eventos están bien

Vocal Isabel Díaz: Pero cuáles serían esos cinco eventos

Presidente: Los barrios, por ejemplo, de Collaqui, fiesta parroquial, carnaval, 5 eventos está bien

Carlos Través: La toma de plaza

Vocal Isabel Díaz: Este año hay que meter una más porque es una inauguración de las esculturas

Presidente: Cinco eventos nos mantenemos, hay una dinámica de los permisos también

Franklin Chiguano: Tenemos como presupuesto 50 mil dólares

Vocal Mérida Benalcázar: Verá que son anuales compañeros

Secretaría: Aquí son por separados no son juntos, tenemos por partida presupuestaria

Vocal Isabel Díaz: Si aquí está incluida la fundación tiene que duplicarse

Secretaria: Es en base al POA

Franklin Chiguano: Vamos por el último, es de política excepcional que está enfocado en la política ciudadana y en el fortalecimiento de sus capacidades como miembros del GAD. Fortalecer la gestión política institucional del GAD parroquial para mejorar la gobernabilidad y la participación ciudadana y la articulación interinstitucional contribuyendo una administración pública eficiente y transparente. Como política tenemos fortalecer la participación ciudadana como los procesos de planificación y gestión parroquial para mejorar la gobernabilidad local, promover la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer la confianza de la ciudadanía e impulsar la articulación interinstitucional territorial para mejorar la eficiencia de la gestión pública de la parroquia. Como estrategia tenemos en el proceso de rendición de cuentas y control social de forma periódica, capacitar al personal del GAD y actores comunitarios de gestión pública liderazgo y participación y establecer copias de espacio de cooperación con entidades públicas y privadas para la ejecución. Como metas tenemos mantener el mismo número de procesos de fortalecimiento de capacidad ejecutados anualmente hasta el 2027

Carlos Través: Una pregunta estimado, estrategias dice establecer convenios de espacios de coordinación de entidades públicas como por qué eso no está también en lo cultural arriba y en ese donde dice fortalecer a gestores culturales va a haber cursos

Vocal Isabel Díaz: Tiene que a ver ya está escrito

Carlos Través: Una cosa es el coreógrafo hace su grupo de danza y el gana su dinero haciendo eso, pero otra cosa muy distinta es llamar a los gestores culturales e ir donde los gestores culturales, yo soy gestor cultural a una capacitación, hace algunos años había una señora que se llamaba Nancy Zúñiga todos los años decía acciones para fortalecer al gestor cultural porque ese es el importante si el gestor cultural está bien concientizado de cuál es el mecanismo, qué es lo que tiene que hacer todos los gestores culturales coordinan una misma idea y se plasma una misma acción, pero si hay alguno que está desdibujado por acá lo que empiezan a hacer fiestitas por acá y ponerse el pie entre cada uno y la cultura se pierde entonces a mí se me parece una de las acciones importantes esta fase de

que exista una capacitación a los gestores culturales inclusive para que ellos mismo entienden cuál es su misión, su misión, cuál es su acción de ser

Vocal Franklin Rojas: Una pregunta, en la cultura quién te reconoce como gestor cultural

Carlos Través: Yo tengo título, en la Academia de Bellas Artes, soy coreógrafo

Vocal Franklin Rojas: Pero estudias

Vocal Isabel Díaz: Pero dijiste que gestor es una cosa y coreógrafo es otra

Carlos Través: No, no mi profesión es coreógrafo y a los coreógrafos que van hacia sitios específicos en donde fomentan la cultura ese se llama gestor cultural por eso considero muy importante eso porque de lo contrario Una vez que se sienten que saben tres cuatro pasitos del YouTube y ya se hacen gestor y no tienen ni siquiera la más remota idea de lo que es gestor, pero al momento de que nosotros nos pongamos y capacitemos porque la ventaja es esta el ser humano tiene el poder brutal del desdoblamiento mental y ese desdoblamiento mental tiene la capacidad de ser reparado de este grupo de aquí hagamos cuenta que a unos 10 prepare el GAD, ustedes preparados tienen que darle todo de tal barrio porque ya fueron capacitados entonces cuando estemos viendo nosotros las fiestas patronales ya no vienen los duros de Tabacundo a fortalecer aquí una campaña, viene un el trabajo del gestor cultural ya vengo con mis barrios con el trabajo que yo hice, cultura de qué, de Tumbaco, quién hace eso cuando nos capacitemos

Franklin Chiguano: De etnia por ejemplo Nayon, los Kitu Karas tienen pene beneficio porque lleva el apellido Pillajo, ya tienen su identidad

Vocal Franklin Rojas: Como gestor cultural reconocemos únicamente la comunidad

Carlos Través: Debe ser preparado y por eso es lo que hacemos de esto normalmente si yo toco la guitarra voy a dar una serenata soy gestor cultural, no ese es un artista

Vocal Franklin Rojas: El GAD Parroquial puede reconocer como gestor cultural a la gente

Carlos Través: Que de pronto el curso, el GAD Parroquial ve el título de gestor cultural

Secretaria: Pero vamos a contratar a una profesional

Presidente: Justamente Carlitos dice, capacitaciones a los gestores culturales al momento que usted destina un taller para eso ya complementa todas las aristas que puede sacar del proyecto, por ejemplo, dice el compromiso de ellos es fortalecer la cultura de barrios porque él ya tiene un reconocimiento y tiene su conocimiento entonces después de eso usted puede decir de los 10 que están a cuál le voy a dar un reconocimiento, ahí usted puede ahorita no

Carlos Través: Dependiendo de su trabajo

Vocal Isabel Díaz: Si ya hacemos el curso ojalá les contraten a todos porque siempre le contratan al mismo porque anda jalando la bandera de cierto color y por eso le andan contratando al mismo

Carlos Través: Pero una cosa es el coreógrafo y otra es del gestor cultural

Secretaria: Debemos tomar en cuenta que los gestores culturales se hacen llamar gestores culturales muchos de ellos, pero cuando ya tienen que participar en los procesos no tienen ni la documentación

Vocal Isabel Díaz: Exacto, tienen que en la capacitación garantizarse que, como parte de su culminación de pedido, saber cuáles son todos los procesos y adquirir su documentación habilitante sino para que hizo el curso

Secretaria: Exactamente, pero en este momento no es cuestión de que le contratan al 1, solo le contratan a este le contratamos al que tiene, hacíamos realistas, contratemos una banda de tumbado

Vocal Isabel Díaz: Te cuento algo, aquí la Dra. Lorena Brito hice un curso de promotores culturales certificados con documentos y aquí han venido han dejado carpetas que tienen la certificación

Secretaria: Ese es el problema no se trata de que esté certificado, no se trata de que se contrate a fulano, yo subo todo el proceso y el que tiene era toda la documentación participa

Vocal Carlos Través: Yo por eso manifiesto en que en esa capacitación se hace un llamado a todos los que quieran ser promotores

Vocal Isabel Díaz: Es que los llamados sí se hacen para todos, ahí está la trampa

Franklin Chiguano: Es que mucho depende de los requisitos que pongan, usted pone una serie de requisitos que tiene que cumplir el profesional, hay profesionales que no van a cumplir por eso es que el tema de la contratación pública no es muy transparente porque hay gente que no cumple, por ejemplo necesitan 10 años de capacitación que sean con certificados y todo, un caso cuando yo trabajaba en la gestión pública se llamaba con certificados por ejemplo trajeron un certificado falsificado por más amigo que hayan sido depende de la contratación y van discriminando a toda la gente

Presidente: El ejemplo, preparamos a los gestores culturales, les incentivamos a que tengan todos los documentos para participar en el proceso, participan de Tumbaco y gana uno de Nayón hasta con la propuesta más baja, ¿qué hacemos?

Secretaría: Esa es otra, yo subo al proceso yo no puedo decir que él es mi amigo y por 10 centavos qué pena se quedó, porque a final del día viene contraloría

Vocal Isabel Díaz: Eso no dijeron en la mañana

Carlos Través: A lo mejor no me están entendiendo, hagamos cuenta de que estos son los gestores y estos están capacitados los preparó el GAD, estas son las parroquias, usted se encarga de esto y de esto para qué, la fiesta cultural de Tumbaco yo me presento con todo lo que tenga por aquí cuánto le pagué a ellos nada, ese es su trabajo eso es lo que yo hago ahora de ellos perfecto, cuál de ellos hizo su mejor trabajo cuál va a ser su pago para las fiestas de Tumbaco se les va a contratar a estos dos y se acaba el lío

Secretaria: Es que así no funciona

Vocal Isabel Díaz: No funciona así, de ley convocas y contratas un promotor que se encargue de todo, no se puede cambiar los procesos

Carlos Través: La pregunta es está, si yo voy a contratar un gestor cultural de afuera para que les prepara a los de aquí

Presidente: Es que el proceso se coge con el de mejor valor y el que cumple todos los requisitos

Carlos Través: ¿Aquí se establece cierto tipo de reglas y normas es así o no es así en el GAD, condición única para las fiestas de Tumbaco tiene que ser el artista tumbaqueño quién decide eso? ¿los de Cayambe, los de Puenbo?, solo es un ejemplo esto

Vocal Isabel Díaz: No es solo un ejemplo, esto sucede en la actualidad

Carlos Través: Perdóname estoy haciendo un ejemplo, el momento que digo yo solo de Tumbaco las condiciones las estoy poniendo yo entonces si viene alguien de primo lo siento usted no puede porque solo estoy tomando en cuenta los de Tumbaco, con estos amigos de Tumbaco vamos a hacer este certamen x pero solo los de Tumbaco, quien puso estas condiciones fue el GAD, Pero de aquí hay otros que tienen experiencia pero no son tumbaqueño se acabó, es como en el fútbol, pueden ser profesionales pero no son hijos de padres tumbaqueño y no pueden jugar en la selección quién decide eso la Liga Parroquial Tumbaco, bajo ese estamento nosotros ponemos las reglas no es que de pronto aquí va a preparar alguien del sur y es el gestor cultural y no conoce a nadie de Tumbaco

Franklin Chiguano: Lo que entiendo que dice es que una de las condiciones sería esto sea de Tumbaco, pero debe tener todos los requisitos que tiene la ley de contratación pública

Carlos Través: Claro, aquí les preparamos para eso es el curso, sale con su profesión

Vocal Isabel Díaz: De aquí tienen que salir con documento habilitante

Franklin Chiguano: Entonces el presupuesto es 32.943,96 cada uno tiene 10 mil

Presidente: Si está bien

Vocal Mérida Benalcázar: Pero por favor con los numeritos o 30 o 35

Secretaria: Doña Mery son 32

Presidente: Pero ella quiere cerrar con 0, 35 póngale

Franklin Chiguano: Todo el documento hemos quedado de acuerdo a las metas Entonces ahí sí ya vendría la parte de la aprobación, nosotros participamos ya con el Consejo de Planificación Local, la segunda ya es interna con los vocales

Secretaria: ¿O sea, deberíamos de hacer otra reunión?

Franklin Chiguano: Ya depende de ustedes, si el Consejo de Planificación aprueba hoy ya solamente firmaremos las actas

Vocal Mérida Benalcázar: Hay que revisar bien

Franklin Chiguano: Si ustedes dicen que van a revisar revisamos y planteamos otra reunión, tal vez vengan con otras observaciones

Carlos Través: Nos manda por el WhatsApp este documento

Franklin Chiguano: Yo ya le mando a Paulina mañana, hago los cambios del presupuesto y le mando mañana, entonces la primera sesión n porque ya se habilitó el SIGAD

Presidente: ¿Para el martes será la otra?

Franklin Chiguano: Depende de ustedes

Secretaria: En tiempos dígame usted mejor

Franklin Chiguano: Si mañana envió a Paulina la matriz las observaciones serían hasta el lunes primera hora nosotros ajustamos lo que nos envíen y martes haríamos ya la aprobación, ya sería revisar lo que se ajustó porque ya presentamos todo

Presidente: Estamos de acuerdo

Miriam: Estamos claros con el envío de nuestra parte sería mañana como a las observaciones recibiremos hasta el día lunes 13 y la reunión sería el martes 14 a las 18h00 si están de acuerdo y esa sería la primera aprobación y ustedes ya en sesión de junta sería la segunda interna con ustedes, pero sí sería lo más pronto porque SIGAD ya está abierto, ya les han de llamar de la presidencia que van a venir acá y debe estar este documento aprobado

Secretaria: Muchas gracias por estar aquí presentes en esta reunión, gracias compañeros nos vemos el día martes

Secretaria: **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

- Asuntos Varios

Presidente: Solo les pongo en conocimiento que llega un oficio dirigido a los señores vocales de parte de comunicación, mediante el cual se autorice instalar la segunda fase del proceso de rendición de cuentas 2025 en las fechas

Primera mesa técnica: 15 de abril a las 15h30 presentación de preguntas

Segunda mesa Técnica el 22 de abril a las 15h30 presentación

Esta modificación no altera la fase de la deliberación pública que es el 13 de mayo para que les entregue

Vocal Isabel Díaz: ¿O sea ya tomaron las preguntas y ahorita ya están respondiendo las preguntas?

Presidente: No, ustedes hay que nombrar en la comisión cuáles se ponen en las preguntas

Vocal Mérida Benalcázar: ¿Pero y dónde están las preguntas?

Presidente: Ya les damos, están llegando ya recopilan todo y les contesta

Vocal Isabel Díaz: Don Wilson yo no voy a formar parte de este proceso o por ley tengo que formar parte, por qué no voy a formar parte del proceso, porque el año pasado no sé quién es de todos los vocales cumplimos ese proceso pero yo sí cumplí me tomo días reuniones con las personas, investigar, leer, compartir información sobre las respuestas a las preguntas de la comunidad y discúlpeme el día de rendición de cuentas no se tomó en cuenta ni una sola pregunta de la comunidad, para qué voy a hacer otra vez un trabajo tan grande

Vocal Mérida Benalcázar: Además el señor que tenía que trabajar conmigo nunca contestó, el señor Bautista

Vocal Isabel Díaz: Entonces ahí me entra la preocupación, me acuerdo que la señora Rosa Hidalgo muy molesta preguntó ese día y dónde están las preguntas y las respuestas que nosotros hicimos, solo si es que esta vez hay la garantía de que las preguntas van a dar respuestas hagamos y si no usted sabe que fue por cuestión de tiempo porque si nos demoramos en la rendición de cuentas, no sé si fue por el tiempo que no se leyó esa parte del proceso

Presidente: Justamente ahí en la primera fase pueden manifestar todas estas inquietudes y revisar las preguntas.

Vamos con este oficio, el día de hoy me llegó un oficio de la Administración zonal

Secretaria: ¿María Isabel vas a estar en el proceso de rendición de cuentas?

Vocal Isabel Díaz: Si en el proceso todo sí, pero en las preguntas No porque yo me saqué el aire cuando hice todo

Presidente: Pero en la primera fase tiene que estar

Vocal Isabel Díaz: No tiene sentido porque me tocaron unas preguntas bien duras y yo me reuní con tres personas que me tocó coma hacíamos mesas como buscábamos información cómo hice un gran informe y solo quedó en pantalla, no se respondió nada. Entonces ahí sí me preocupa porque semejante trabajo que nos demoramos

Presidente: En la reunión de la primera fase que manifieste esto, pongamos atención a esto

Secretaria: Hay que cumplir con esto

Presidente: De dirige el administrador zonal a Wilson Amaguaña, en atención al documento remitido por la doctora Rosa Hidalgo asambleísta de Quito por el valle de Tumbaco en el que solicita en el marco de las competencias de la Administración zonal Tumbaco se sirva a convocar con carácter de urgente una mesa de trabajo interinstitucional que articule las entidades competentes en materia de seguridad y control, esto en razón de la creciente preocupación colectiva por la seguridad en el territorio con base a lo mencionado convocan a una mesa de trabajo para el día de mañana jueves 09 de abril a las 14h00 en el auditorio de casa somos Juan Montalvo y Orellana

Vocal Isabel Díaz: ¿Cuándo llegó eso?

Presidente: Hoy, quiero saber quién puede acompañar, yo mañana tengo una acción en el consejo provincial de revisión de estudios

Vocal Mérida Benalcázar: Nosotros vamos a estar súper ocupados en la entrega de uniformes

Presidente: Señor Rojas

Vocal Franklin Rojas: ¿qué hay que hacer?

Vocal Mérida Benalcázar: El señor Jivaja él además es de seguridad

Presidente: ¿Puede apoyar usted señor Rojas?

Vocal Franklin Rojas: Si no hay nadie yo puedo

Presidente: Vaya por favor

Vocal Isabel Díaz: Y yo don Wilson les cuento a todos los compañeros que mañana tenemos la mesa de trabajo con el consejo metropolitano de Quito para debatir sobre el tema de contenido de ordenanza, borrador que nos envió el señor alcalde Entonces mañana tenemos una larguísima jornada

Vocal Franklin Rojas: Bueno, la seguridad hasta dónde podemos plantear como GAD

Presidente: Es que no es nuestra competencia, qué es lo que van a pedir que se interactúe con la policía, que haya más patrullaje, no sé qué planteen, pero nosotros no podemos hacer

Vocal Franklin Rojas: ¿El municipio no puede intervenir con recursos?, entonces la seguridad que tiene que ver

Vocal Isabel Díaz: Tiene qué hacer esa reunión con la policía, con el Ministerio de Interior

Presidente: Justo eso debería plantearlo ahí para que vayan solventando

Presidente: Deleque al señor Rojas por favor, está es parte mía en el asunto varios

Vocal Isabel Díaz: Si, yo sí tengo un asunto vario don Wilson yo no puedo seguir entrando a mi oficina porque ya en serio unos días que me quedé en mi casa haciéndote el trabajo cuando no había internet mire cómo está mi garganta limpiecita, me estoy dando cuenta que eso me está afectando estamos como infectada todo el tiempo, me da pena Vero porque tiene que limpiar todo ese excremento de palomas del escritorio

Presidente: Nosotros estamos con el proceso de mantenimiento, estamos en estudio de mercado, estamos acelerando para hacerle cambiar en todo caso si hay esa molestia A lo mejor pueda estar en la oficina del señor Franklin

Vocal Isabel Díaz: Es que ahí está la copiadora y entran todos

Secretaria: No porque ahí entran solo los vocales

Vocal Mérida Benalcázar: ¿Usted viene llevando todo esto de los coordinadores porque lo viene llevando desde que iniciamos, tiene dos años de experiencia, quien hacía antes?

Secretaria: No, tienen prohibido sacar los chicos e imprimir en esa impresora Como cada uno tiene asignado donde debe imprimir, Paulina tiene impresora, Valery y yo tenemos impresora que compartimos, contabilidad tiene impresora, de los proyectos tienen impresora que es la del punto pichincha, comunicación y el proyecto de discapacidad tienen en la oficina, yo incluso les pasé por oficio dónde deben imprimir y les bloqueamos para que no puedan imprimir ahí

Vocal Isabel Díaz: Ya hay internet, ya podemos imprimir

Secretaria: En las máquinas sí

Vocal Franklin Rojas: Únicamente Wilson, por ejemplo, eso de las palomas un trabajador se enfermó como la hijita está hospitalizada por los pulmones y eso es por las palomas entonces Isabel cuídate

Presidente: Le damos la opción de dar la oficina

Secretaria: Hasta allá no llegan

Vocal Isabel Díaz: Entonces voy a ver cómo pongo para cambiarme allá, pero hoy la copiadora sigue ahí

Presidente: Hagamos una cosa, yo voy a interactuar inmediatamente para ver si podemos poner algo y cubrir, déjeme ver mañana

Vocal Franklin Rojas: Es un gasto de gana porque luego la forma integral es hacerles levantar todo el material

Vocal Isabel Díaz: Don Wilson no es tan difícil como le abre ahí unas tablitas, con una escoba le empieza a barrer

Secretaria: Es que lo que pasa es que arriba están las palomas porque se escuchan como que corrieran

Presidente: Esto es preventivo porque estamos en el proceso

Vocal Franklin Rojas: Los que buscan las palomas es un espacio para entrar, entonces lo que deben tapar es todo

Presidente: Ya viene eso en el proceso, le vamos a poner como una tela y le vamos a pegar sobre esto para que no caiga hasta poner lo otro

Vocal Isabel Díaz: Don Wilson y también es preocupante porque la cocina está afectada, Ahí come la gente

Vocal Franklin Rojas: ¿De este lugar no tenemos papeles? Para cosas si para cosas no

Vocal Mérida Benalcázar: ¿De este bien no tenemos papeles?

Presidente: Está en lo jurídico

Secretaria: Se supone que sí podemos hacer mantenimiento porque aquí pasamos

Vocal Franklin Rojas: Pero debe haber un documento que respalde

Secretaria: Hicimos la consulta porque no es que vamos a dañar todo

Vocal Franklin Rojas: No van a dañar, Pero va a haber intervención de recursos públicos y van a invertir en un bien que no es propiedad de uno, han invertido siempre, siguen invirtiendo, Pero, así como hicieron aquí también fue el parque

Secretaria: Pero aquí pasamos todo el tiempo

Presidente: Ya vamos a buscar la solución de eso temporal

Vocal Franklin Rojas: la casa del tumbaqueño ya tenemos el modelo de gestión porque ya fue construida ya está activa y el modelo de gestión

Presidente: Modelo de gestión el que ustedes mismo aprobaron

Vocal Franklin Rojas: ¿Nos puede pasar por favor, está aprobado eso ya? Solo estaba hecho lo que hizo Patricio

Presidente: Ya aprobamos

Secretaria: Si estaba usted

Vocal Franklin Rojas: Compartir por favor. En el GAD parroquial encontraron personas qué son de empresas privadas, he visto aquí Yambal, he visto aquí cooperativas, ¿ellos pagan por el espacio?

Secretaria: ¿En dónde?

Vocal Franklin Rojas: Aquí en el GAD Parroquial, estaban haciendo una exposición de cooperativas de ahorro y crédito lo cual está bien está perfecto solo pregunto la oportunidad que se les da a la empresa privada se puede participar con más empresas o solo son seleccionadas

Secretaria: No, todas pueden participar, o sea el uso del auditorio no cuesta nada, pero el del parque ellos sí nos traen las aguas

Vocal Franklin Rojas: Hablo del espacio de aquí porque alguien quiere el espacio

Secretaria: Con que no sea sábado ni domingo

Presidente: Que requerimos para eso, el oficio fecha hora precisa, la actividad que van a realizar y que no sea en la noche o sábado y domingo

Secretaria: Pero bueno ahora, por ejemplo, desde el 20 de abril ya pueden usar

Vocal Mérida Benalcázar: Ocupan el auditorio, no somos nosotros y tampoco les cobran

Secretaria: Lo de abajo ya pueden usar en horario nocturno la casa del tumbaqueña

Vocal Franklin Rojas: ¿No vale nada?

Vocal Mérida Benalcázar: Y de dónde va a salir el dinero para pagar, invertí a una persona que haga, no va a ir las personas de aquí porque aquí también se necesita, a los chicos que arreglan, dejan lo de aquí y van a lo de abajo, necesitamos un montón de cosas para hacer el aseo, necesitamos a la persona que vaya a cuidar, tiene que haber un ingreso para poder pagar

Presidente: Nosotros tenemos la capacidad de hacer gestión y yo sí les dijo a los locales que hagan gestión, estamos haciendo un convenio con una empresa de seguridad que va a cuidar la casa del tumbaqueño sin cobro

Vocal Isabel Díaz: ¿Y cuál es el beneficio de ellos?

Secretaria: La publicidad que nos conviene también.

Vocal Franklin Rojas: Van a poner seguridad 24 horas

Secretaria: 13 horas nocturnas de lunes a domingo

Vocal Isabel Díaz: ¿Y el día?

Secretaria: En el día si pasamos ahí

Vocal Mérida Benalcázar: Tiene que haber un presupuesto para pagar a la persona, no se puede cargar demasiado

Presidente: Vamos a contratar un administrador

Secretaria: No un administrador, debería ser un señor que haga mantenimiento

Vocal Mérida Benalcázar: Pero es lo que pregunto, van a poner una persona como van a necesitar pagar entonces necesitamos cobrar a las personas que ocupan vienen empresas privadas, le doy unas ideas hagamos unas tarjetas que se llamen El tumbaqueño dorado, una tarjeta que tenga un descuento en algunos eventos que puedan tener ustedes que están más al tanto de las reuniones

Secretaria: Lo que pasa es que hay en el modelo de gestión dice que la casa del tumbaqueño para eventos privados con fines de lucro sí deben hacer un aporte

Vocal Isabel Díaz: ¿Cómo se cobra?

Vocal Mérida Benalcázar: Un presupuesto, hay que hacer una tabla donde se vaya a decir la sala 1 como la sala 2, cuántas personas ingresan, en base a eso

Presidente: Puede ser coma porque ahorita decimos cobramos o ponemos tarjeta, no digo que no, Pero cómo Vamos a ingresar

Vocal Franklin Rojas: Con el abogado debemos hablar

Presidente: Exacto, hay que hablar con jurídico porque a lo mejor dicen está hecho el modelo de gestión, está probado tocará mandar hacer porque el instituto geográfico militar va al banco central no es que coge y usted se lleva entonces todo eso estamos afinando y avanzando, si es que hay que centrarnos jurídicamente hay que centrarse y hacer las cosas, no me estoy negando, pero hay que hacer bien las cosas porque vienen pagas y la gente mismo va a decir nos cobran

Vocal Franklin Rojas: Necesitamos la base legal

Presidente: Que todos vengan como apaguen como tengan un recibo y vean que eso se traslada

Vocal Mérida Benalcázar: Hacer un reglamento también de tarifas, quien ingresa y todo

Presidente: Concuero en lo que dice, pero es jurídicamente, facilite el modelo de gestión para que sea revisado

Vocal Isabel Díaz: Mientras tanto el primer mes se va a gastar para sostener la casa del tumbaqueño

Secretaria: Ahorita los servicios básicos, porque inclusive también hicimos para firmar un convenio con una empresa que nos va a dar el internet, las empresas tienen responsabilidad social y por eso nosotros tenemos un convenio con Netlife que nos dio internet a todas las escuelas y colegios de la parroquia Entonces ese es un convenio que nosotros tenemos desde el 2024 con ellos y hablamos con el gerente y dijo que no tenía problema les voy a dar el internet para la casa del tumbaqueño

Presidente: Entendiéndose que es para la comunidad porque si le decimos es para el GAD ahí no nos dan

Secretaria: Es que la casa del tumbaqueño es para la comunidad entonces hemos hecho varias gestiones

Vocal Franklin Rojas: Por ejemplo, en el informe de actividades deben estar esas cosas

Vocal Mérida Benalcázar: Usted tiene muchas reservas y muchas cosas que nos impacta cuando usted suelta y cuándo fue eso

Secretaria: Entonces hablando de eso se les informa que la señora Alexandra gallardo y el señor Alexander Padilla ya no son funcionarios del gobierno parroquial porque

Vocal Mérida Benalcázar: Así se debe comunicar porque nosotros nos enteramos de situaciones y no sabemos quiénes son

Vocal Isabel Díaz: Y por qué se fueron:

Presidente: Yo estoy a cargo de talento humano como ejecutivo que muchas veces soy criticado por la señora Mery que para qué se puso justamente para valorar si es que nos conviene seguir o no con ellos Entonces esta vez fueron desvinculados dos personas bajo un análisis de trabajo que presentan

Vocal Isabel Díaz: Pero todas las sesiones le oigo hablando maravillas de la señora Alexandra, siempre han dicho que es buena trabajadora, que tiene experiencia

Vocal Franklin Rojas: Cuando comenzó la gestión del gas parroquial hubo problemas en el MIES y siempre se culpó a la administración anterior que manejaron mal y eso se dijo aquí en la sesión y yo me admiro que estuvo aquí la misma persona que fue criticada Yo no sé Wilson sabiendo el problema que había al inicio porque vino a trabajar

Vocal Mérida Benalcázar: Porque dijeron que ella tenía la experiencia

Presidente: Hay que citar ciertas experiencias y valoraciones, a veces no es necesario del funcionario porque el MIES es una institución bastante compleja

Vocal Isabel Díaz: ¿Entonces ellos fueron despedidos o renunciaron? ¿Y quién era el chico?

Presidente: Se terminó el contrato, él era coordinador de discapacidad

Secretaria: El problema es que realmente este año el MIES nos hizo una valoración y nos vinieron a calificar el cumplimiento

Vocal Isabel Díaz: Que pasó con la chica

Presidente: Ella renunció

Secretaria: El problema es que vino el MIES y dijo voy a calificar cómo Está avanzando sus proyectos, las calificaciones que sacamos como gobierno parroquial realmente dejaron mucho que desear y obviamente estuvimos a una nada de no firmar el convenio lamentablemente, dice que siempre hemos estado entregando documentos atrasados no hemos cumplido con el cronograma valorado

Vocal Mérida Benalcázar: Y desde cuándo viene acarreado eso

Presidente: Yo no sé si el MIES has sabido valorar todos los años o no, pero hace unos 30 días vino a valorar

Secretaria: Antes que se acabe el convenio vino

Vocal Isabel Díaz: Y ahí se dieron cuenta que Alexandra no estaba cumpliendo

Presidente: Los dos no estaba cumpliendo

Secretaria: Vinieron y nos soltaron de todo, no cumplen, no hacen, no tienen, les faltan nos quedamos así y nadie supo que responder, se supone que los proyectos estaban avanzando bastante bien

Vocal Isabel Díaz: Pero no se supone que usted como talento humano debe detectar eso

Presidente: Yo hago el seguimiento, pero no puedo hacer en su totalidad como Para eso trabajo yo. Quiero doña Mery Que se saque eso de la cabeza y que confíe en mi capacidad para yo hacer cambios

Vocal Isabel Díaz: Es que hace cambios muy seguidos don Wilson

Presidente: Nosotros tenemos el argumento de la valoración que es muy baja

Secretaria: Y no se trata que se hagan cambios muy seguidos o sea yo estoy muy de acuerdo en que han habido varios cambios en él CDI, pero los varios cambios no caminan pero también les digo una cosa realmente yo pensaba que el problema era solo del mies porque les manda a cambiar a cambiar Yo me di cuenta cuando presentaron la planificación porque ellos no presentaban planificación solo presentaban informe de actividades cumplidas, cuando presentaron la planificación revisaba, lunes cambió, martes corrección, miércoles corrección, jueves corrección y le dije a Alexander explícame porque hay tantas correcciones y dice es que el mies manda corregir a cada rato entonces es porque no estamos haciendo bien, si yo te mando a corregir es porque no está bien

Presidente: Entonces que se decidió, la posición mía directa con ellos Si no está bien el informe de actividades no les pagó, corrección una, corrección dos

Secretaria: Y usted doña Mery debe saber, vea el trabajo de Paola

Vocal Franklin Rojas: ¿Qué está mal?

Presidente: ¿Que le diga doña Mery cómo está?

Vocal Mérida Benalcázar: Bien si no ya lo hubiese dicho que está mal

Vocal Isabel Díaz: ¿Y qué tal el trabajo de Pao?

Secretaria: Tiene bastantes problemas como las abuelitas se quejan mucho

Vocal Mérida Benalcázar: No, si ustedes van a los chismes fregados, las puertas se cierran para esa gente A mí también me vienen y me dicen no es así y yo fui

Presidente: Yo estoy valorando, no me dejo de los comentarios de las abuelitas como yo estoy valorando

Vocal Mérida Benalcázar: Señora vaya hable con la coordinadora y solucione, usted está en otro plano, deje que las cosas pasen por acá y no de oído como si usted da oído debe ser un acto más fuerte para que usted pueda salir a defender

Pendiente: Yo no doy oídos a ellos, Solo estoy valorando la actividad que están realizando, nos interesa que cómo GAD se cumpla el objetivo de cumplir al adulto mayor

Secretaria: Si usted revisó la planificación del adulto mayor es repetitiva

Vocal Mérida Benalcázar: Ahorita están haciendo lo mismo porque no hay quien les cubra y nosotros ámbitos

Secretaria: En la mañana no tienen ningún problema porque no choca ningún horario en la tarde

Vocal Mérida Benalcázar: En la tarde porque hay tres días

Presidente: Será de contratar un facilitador sí o no compañeros

Vocal Mérida Benalcázar: Si se necesita y porque estaba Joselyn y porque se fue

Presidente: Porque Joselyn no se ajusta a los cronogramas

Vocal Mérida Benalcázar: Fue maltratada psicológicamente porque usted actúa mal con las personas., yo no digo nada porque no me afecta, pero si me duele como persona algunas actitudes de usted para la gente, aquí no es cuartel ni estamos formando soldados como Aquí somos un personal que tenemos que tener calidad de condiciones

Presidente: Yo le voy a hacer notar algo doña Mery y no es que defienda la posición de Johanna, compañero Franklin también tiene empresa como hay trabajadores buenos hay trabajadores malos y como hay malos algunos no solo da ganas de gritarle

Secretaria: Doña Mery yo le digo una cosa, yo tengo que revisarle cinco veces un documento que deben haberlo hecho bien desde el principio, vea Alexandra desde cuándo está haciendo el informe ya va 8 días haciendo un informe y no acaban y yo tengo que revisar

Vocal Mérida Benalcázar: Entonces qué hacía anteriormente Y por qué tener peros a último rato

Secretaria: No a último rato es que es el proceso que deben hacer

Presidente: El momento que yo tomo talento humano y yo tengo que definir si está cumpliendo las actividades segundo yo tengo que ver si los documentos están en regla Entonces nos empezamos a inmiscuirse en los papeles no puedo creer que no sepa no sea ni Word ortografía, entonces empezamos con eso y como quiera cambian, mejoran está pasando esto recuerden que si ustedes no cambian en tres meses les voy a cambiar porque vienen mis y toma tu valoración

Secretaria: Realmente Yo quisiera que usted y si usted fuese la responsable con la seguridad de que yo les paso y a mí y a usted nos van a multar

Vocal Mérida Benalcázar: ¿Usted viene llevando todo esto de los coordinadores porque lo viene llevando desde que iniciamos, tiene dos años de experiencia, quien hacía antes?

Presidente: No está haciendo ella como la que valora toda esta situación de documentos que estén en regla para poder pagar a las educadoras, para poder mandar los documentos es la tesorera, nosotros solo servimos de apoyo porque le vemos a la tesorera que no avanza

Vocal Mérida Benalcázar: Por eso tiene asistente, entonces pague otra asistente

Secretaria: No es así, yo lo que les digo solo para que ustedes vean como recién hoy teniendo la plata que me parece injusto recién hoy se pagó a las educadoras, teniendo la plata, correspondiente al mes de marzo, teníamos los recursos, Alexandra no dio los documentos para pagar a las educadoras

Vocal Mérida Benalcázar: ¿Si sabía estar trabajando, que hacía?

Secretaria: Entonces le digo, no me parece justo que porque una persona no me pasa los documentos no le pasé a usted o a María Isabel, es como que yo le digo bueno Valery no me pase los documentos de doña Mary y María Isabel y no les voy a pagar, ya vamos 8 días

Presidente: Yo iba a sacar una resolución que donde no les pague a las educadoras no le pagó a ella, Por qué no me parece que ella cobre puntual y las educadoras de esperen a la paciencia de ellos

Secretaria: Yo me fui y le dije a Alexandra necesito los documentos para pagar a las educadoras

Vocal Mérida Benalcázar: Yo Lo único que quiero saber es que ella se fue porque ustedes le mandaron

Presidente: Yo le retiré

Vocal Mérida Benalcázar: ¿Pero deja todo en orden?

Presidente: Hoy día dejó, le retiramos el 31, ella tenía que el 31 dejar todos

Vocal Mérida Benalcázar: Deja firmado los convenios los procesos

Vocal Franklin Rojas: ¿Quién está en vez de la señora?

Presidente: Estamos en selección

Vocal Franklin Rojas: ¿Qué perfil tenía la señora?

Secretaria: Administración de empresas

Presidente: Ese perfil debe ingresar

Vocal Isabel Díaz: Entonces tenemos dos renunciaciones, la señora Adriana Toapanta renuncia, Jocelyn renuncia, los dos renunciaron

Presidente: ¿Adriana no ha renunciado?

Secretaria: Que le diré

Vocal Isabel Díaz: Y los dos chicos cumplieron el contrato Alexandra y Alexander, Pero el recién entro

Secretaria: No él ya estaba bastante tiempo

Presidente: Y no es la mala voluntad de que no se quiera presentar cuando ingresan se presenta pero ustedes no están y de las actividades también nos olvidamos y como me dice que no me deje llevar por el adulto mayor yo no me dejo llevar, yo primero analizo escucho valoro y hago los cambios o mantengo, así mismo al funcionario no escuchan porque nos va a atacar Y ustedes que el gobierno parroquial a través de las personas que exigen el cumplimiento de ciertos documentos tiene que cumplir Porque si ellos no cumplen a nosotros nos cae el mies y sacamos una puntuación baja

Secretaria: Alexander se fue sin entregar un papel como hasta el día de hoy le escribí para decirle a Alexander necesito que me vengas a dejar las carpetas porque necesito ir a dejar el convenio, hasta el día de hoy no está como que nos tocó hacer romper para ir a dejar los papeles en el MIES

Vocal Franklin Rojas: ¿Otra pregunta, hay problemas por el periodo anterior, han demandado como no sea detalle al ser yo el periodo anterior no estoy involucrado en nada?

Secretaria: Señor Rojas cuando fuimos a la lectura de los resultados ya ahí nos dijeron

Vocal Franklin Rojas: Solo era por 35 mil lo faltante, eso iban a dividir e iba a tener una responsabilidad cada uno y que tanta responsabilidad dieron a Paulina

Secretaria: La misma que dieron a todos, una todavía

Vocal Isabel Díaz: ¿Y cuándo van hacer eso?

Secretaria: Cuándo Contraloría nos notifique, a ellos le han de ver notificado

Presidente: Compañeros el momento que yo estoy con el fondo público y procedo a los pagos de los funcionarios a través del informe de actividades o a través de las actividades que realizan el responsable del pago es la tesorera y yo, si yo sabiendo que está el informe mal le pago yo soy el responsable porque me van a recaer a mí, voy a pagar el informe de febrero de qué mes tienen que ser de febrero, mandan de enero

Vocal Mérida Benalcázar: Yo sí le voy a reclamar también, usted pide los informes cuando no nos da el sistema

Vocal Isabel Díaz: Franklin hizo una pregunta de cajón que no le han respondido, él va a tener conflicto

Secretaria: No sabemos, hicieron una publicación en redes sociales

Vocal Isabel Díaz: ¿Que publicaron?

Vocal Franklin Rojas: Algo publicaron, Pero ahí está el Javier Salazar involucrado también

Secretaria: ¿y donde dice que el señor Salazar está involucrado?

Vocal Franklin Rojas: En los archivos de ellos

Presidente: Lo que se tiene es el informe de contraloría hacia la Dra. Lorena Brito y los vocales la terminología jurídica que usa la contraloría debe ser interpretada por un jurídico porque nosotros no tenemos conocimiento como una palabra que malinterpretamos podemos dar un mal dato

Vocal Franklin Rojas: Pueden interpretar con el jurídico de aquí después nos dan en la sesión

Secretaria: A cada uno nos dieron nuestra parte

Vocal Mérida Benalcázar: A mí no me dieron el 15%

Secretaria: A cada uno nos dieron lo que nos correspondía en el examen de contraloría, a mí me dieron solamente el informe de actividades de los vocales, a ustedes les dieron solo su tema de actividades, al señor Rojas y Mery lo que no cumplió

Vocal Mérida Benalcázar: Que incoherencia porque tengo el informe de lo que no viene todo el año

Secretaria: Entonces lo mismo le hicieron a Lorena cómo le dieron la parte que ella le correspondía como no nos dieron a todos unos paquetes que hable de todos, al presidente le dieron lo de él, a cada uno nos dieron lo que nos correspondía

Vocal Isabel Díaz: Y por esa responsabilidad tienen que asumir

Secretaria: Ellos siguen el proceso y ya fue nuestro tiempo de defendernos

Vocal Isabel Díaz: ¿Ya entregaron todo lo de la defensa?

Presidente: Si a mí en las recomendaciones me dicen cómo está pagando los vocales si no tienen un control de ingreso y salida que tengo que hacer, cómo se les paga si no presentan el informe de actividad de sustentado con hojas de ruta y actividades a realizarse, yo tengo que mandar los oficios

Vocal Isabel Díaz: Pero dice que ya se acabó el plazo, por eso le pregunto que puso de justificación

Presidente: Eso ya fue, a nosotros nos hacen recomendaciones porque es un año si a mí ya me dicen son observaciones y yo sigo dejando pasar

Vocal Mérida Benalcázar: Pero las observaciones sólo para una persona nomás, a sus pupilos ninguna observación, solo exclusividad en contra de mi

Presidencia: Examen le dio la contraloría al compañero Patricio Jivaja, Johanna, Paulina, porque hace todos los informes de actividades, no sé si tiene incorporado hoja de ruta, tiene los timbres correspondientes

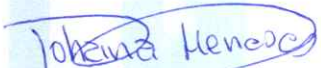
Vocal Isabel Díaz: Yo lo que me pidieron entregue todo

Secretaria: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

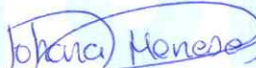
- Clausura de la Sesión

Presidente: Sin más que tratar siendo las 20H40 doy por clausurada esta sesión.


Tec. Sup. Wilson Amaguaña
PRESIDENTE


Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretaria, certifico que la presente Acta es la transcripción de lo tratado y manifestado por los Señores Vocales en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial, efectuada el día 08 de abril del año 2026, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Tumbaco.


Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA

Asunto: Convocatoria Revisión de la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la parroquia de Tumbaco al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029.

Sra. Mérida Benalcázar
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sra. Elizabeth Ayala
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Carlos Trávez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Bayron Bautista
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Ing. Diego Solís
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Miguel Coyago
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo especial de quienes conformamos el GAD Parroquial de Tumbaco.

Por medio de la presente se convoca a la sesión de junta No. 67 en la que se abordara el tema de **“Revisión de la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la Parroquia de Tumbaco al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029”**, la misma que se llevará a cabo el día **miércoles 06 de abril de 2026 a las 18h00**, en las instalaciones del GAD Parroquial de Tumbaco.

Su participación es de suma importancia para el desarrollo y fortalecimiento de la planificación territorial de la parroquia.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL TUMBACO

Recibido
Diego Solís
07/04/2026

8:37
7-04-2026
16:45
7-04-2026
7-04-2026
8:46 am
4/43 PM.

**SOLICITUD DE AJUSTE DE FECHA PARA EL DESARROLLO DE MESAS
TÉCNICAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

Tumbaco, 07 de abril de 2026

Tec. Sup. Wilson Amaguaña
Presidente del GAD Tumbaco
Sra. Mérida Benalcázar
Vicepresidenta del GAD Tumbaco
Sr. Patricio Jivaja
Vocal del GAD Tumbaco
Sra. María Isabel Díaz
Vocal del GAD Tumbaco
Sr. Franklin Rojas
Vocal del GAD Tumbaco

Reciban el más cordial saludo, así como el mejor de los deseos para el cumplimiento de sus funciones.

Mediante el presente documento, solicitó se autorice instalar la segunda fase del proceso de “Rendición de Cuentas 2025” en las siguientes fechas:

- 1ra Mesa técnica (15 de abril a las 15h30 – presentación de preguntas)
- 2da Mesa técnica (22 de abril a las 15:30 – presentación)

Por la atención prestada a esta solicitud expreso mis más sinceros agradecimientos.

Nota: Esta modificación no altera otra fase del proceso, por lo que la deliberación pública se mantiene para el 13 de mayo de 2026.

Mérida Benalcázar
28-04-2026

Franklin Rojas
28-04-2026

Chingo Luis
28-04-2026

Comunicador del GAD Tumbaco

GAD Tumbaco
RECIBIDO

HORA: 15:00
FECHA: 07. abril 2026
RECIBE: Valery Martínez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUMBACO
REFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2026-AC Nro. MEF-MEF-2026-0006-A-FECHA02/2026

FECHA: 27 DE MARZO DE 2026 -SESION ORDINARIA N° 67				ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A	
INGRESOS				Valor presupuestado	
PARTIDA	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL INGRESO PRESUPUESTADO	PARCIAL.	TOTAL	
14,03	VENTAS NO INDUSTRIALES				
18,06	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
18.06.08	Aportes a juntas Parroquiales Rurales (Corriente)	Aporte 30% del Total \$ 1,651,895.65	495.568,70	495.568,70	
19.04.99	Otros No Especificados	Aportes de barrios para Obras según Convenios con el GAD	47.590,45	47.590,45	
28,01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO				
28.01.01	Del Gobierno Central	Convenio MIES-CDIs 306 niños	517.919,28	517.919,28	
		Convenio MIES-Discapacidad	59.466,05	59.466,05	
28.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	DMQ - Aporte a Intercultural 2026	4.500,00	4.500,00	
		DMQ - Aporte al Presupuesto del GAD Inversión 2026	54.509,44	54.509,44	
28,06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO				
28.06.08	Aportes a juntas Parroquiales Rurales (Inversion)	Aporte 70% del Total \$ 1,651,895.65	1.156.326,95	1.156.326,95	
37,01	SALDOS DISPONIBLES				
37.01.01	De Fondos Gobierno Central	Saldo al 31 de Diciembre del 2025 BCE - GAD	614.030,63	614.030,63	
		Saldo al 31 de Diciembre del 2025 BCE - MIES	292.512,70	292.512,70	
38,01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				
		Min.de Finanzas Cuotas Presupuesto Dic 2025	117.497,60	117.497,60	
38.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y EP - Compra de Bienes y/o Servicios	Anticipos A Proveedores De Bienes y/o Servicios 2025	21.083,73	21.083,73	
38.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas- Construcción de Obras.	Anticipos A Proveedores De Construcción de Obras 2025	285.717,77	285.717,77	
TOTAL INGRESOS				3.666.723,30	

GASTOS				
GASTOS CORRIENTES				
PARTIDA	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL GASTO PRESUPUESTADO	TOTAL	
51	GASTOS DE PERSONAL			
51,01	REMUNERACIONES BÁSICAS			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	PRESIDENTE	2300x12 meses	27.600,00
		TESORERA	1400x 12 meses	16.800,00
		SECRETARIA	1000x 12 meses	12.000,00
		VOCALES (4 x 876 cada mes)	920x 12 meses x 4 vocales	44.160,00
		ASISTENTE DE TESORERÍA	733x 12 meses	8.796,00
		ASISTENTE DE SECRETARÍA	622 x 12 meses	7.464,00
		LOGISTICA Y GUARDALMACEN	733 x 12 meses	8.796,00
		SERVICIOS VARIOS	675x 12 meses	8.100,00
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	527 x 12 meses	6.324,00
		CHOFER	733 x 12 meses	8.796,00
		MENSAJERO	622 x 12 meses	7.464,00
		51,02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
		PRESIDENTE	2.300,00	
		TESORERA	1.400,00	

		SECRETARIA		1.000,00
		VOCALES 4		3.680,00
		ASISTENTE TESORERÍA		733,00
		ASISTENTE SECRETARÍA		622,00
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	LOGISTICA Y GUARDALMACEN		733,00
		SERVICIOS VARIOS		675,00
		AUXILIAR DE LIMPIEZA		527,00
		CHOFER		733,00
		MENSAJERO		622,00
		DECIMO TERCERO H EXTRAS		333,33
		PRESIDENTE	SBU \$ 482	482,00
		TESORERA	SBU \$ 482	482,00
		SECRETARIA	SBU \$ 482	482,00
		VOCALES 4	SBU \$ 482 x 4	1.928,00
		ASISTENTE TESORERÍA	SBU \$ 482	482,00
		ASISTENTE SECRETARÍA	SBU \$ 482	482,00
		LOGISTICA Y GUARDALMACEN	SBU \$ 482	482,00
		SERVICIOS VARIOS	SBU \$ 482	482,00
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	SBU \$ 482	482,00
		CHOFER	SBU \$ 482	482,00
		MENSAJERO	SBU \$ 482	482,00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
51.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	Pago horas extras personal administrativo	4.000,00	4.000,00
51.06	OBLIGACIONES PATRONALES AL IESS			
		PRESIDENTE	11,65%	3.215,40
		TESORERA	11,65%	1.957,20
		SECRETARIA	11,65%	1.398,00
		VOCALES 4	11,65%	5.144,64
		ASISTENTE TESORERÍA	11,65%	1.024,73
		ASISTENTE SECRETARÍA	11,65%	869,56
		LOGISTICA Y GUARDALMACEN	11,65%	1.024,73
		SERVICIOS VARIOS	11,65%	943,65
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	11,65%	736,75
		CHOFER	11,65%	1.024,73
		MENSAJERO	11,65%	869,56
		APORTE PATRONAL H EXTRAS	11,65%	466,00
		PRESIDENTE	8,33%	2.299,08
		TESORERA	8,33%	1.399,44
		SECRETARIA	8,33%	999,60
		VOCALES 4	8,33%	3.678,53
		ASISTENTE TESORERÍA	8,33%	732,71
		ASISTENTE SECRETARÍA	8,33%	621,75
		LOGISTICA Y GUARDALMACEN	8,33%	732,71
		SERVICIOS VARIOS	8,33%	674,73
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	8,33%	526,79
		CHOFER	8,33%	732,71
		MENSAJERO	8,33%	621,75
		FONDOS DE RESERVA H EXTRAS	8,33%	333,20
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		2.000,00	2.000,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
53.01	SERVICIOS BASICOS			
53.01.01	AGUA POTABLE	Consumo de agua potable c/mes	120 x 12 meses	2.400,00

53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	Consumo de energía eléctrica c/mes	70 x 12 meses	840,00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	Consumo Telefónico GAD	80 x 12 meses	960,00
		Internet GAD	2.000,00	2.000,00
53,02	SERVICIOS GENERALES			
53.02.55	COMBUSTIBLES	Combustible vehículos	4.000,00	4.000,00
53,06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
53.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	Asistente Jurídico 675*12	8.100,00	8.100,00
53,07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
53.07.04	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Mantenimiento y configuración de máquinas, internet, red LAN (cambio de oficinas).	3.000,00	3.000,00
53,08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	Materiales de Oficina Administrativo y vocales	5.000,00	5.000,00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	Compra de materiales de aseo GAD	2.000,00	2.000,00
53.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	Focos, Alambre, Brochas, Pintura, etc. Mantenimiento Edif. GAD	3.000,00	3.000,00
56	EGRESOS FINANCIEROS			
56,02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
56.02.01	INTERESES SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	Interes año 2026 credito reembolsable 41047	1.108,19	1.108,19
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57,01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	Matricula 3 Vehículos	1.000,00	1.000,00
57,02	SEGUROS, COMISIONES FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGUROS	Pago poliza de fidelidad y bienes año 2026	4.000,00	4.000,00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	Pago servicios bancarios	200,00	200,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	Contraloría General del Estado 5 x mil	8.270,52	8.270,52
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	CONAGOPARE NACIONAL 1% Aporte	4.955,69	4.955,69
		CONAGOPARE PICHINCHA 2% Aporte	9.911,37	9.911,37
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES				275.180,04

GASTOS DE INVERSIÓN					
COYEC	PARTIDA	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL GASTO PRESUPUESTADO	TOTAL	
	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
	71,05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
PY E	71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	34 Educadoras CDIs \$ 644.60 c/u (hasta Sep-2025)	\$ 644* 34 * 12 meses	269.712,48
PY E			5 Tecnicos Discapacidad \$ 978.04 c/u	\$ 978.04 x 5 x 12 meses	58.842,00
PY E			Infocentro CTC	817 *12 meses	9.804,00
PY E			Coordinador CDIs - contraparte	817 X 12 MESES	9.804,00
PY E			Facilitadores Adulto mayor (3)	675 X 12 MESES X 3	24.300,00
PY E			Asistente tecnico obras	986x 12	11.832,00
PY E			Coordinadora MIES-Discapacidad	817 X 12 MESES	9.804,00

73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
73,01	SERVICIOS BASICOS				
PY E	73.01.01	AGUA POTABLE	Infocentro Churolooma-Casa tumbaqueño	300*12 meses	3.600,00
PY E	73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	Parque, Policía, Casa Tumbaqueño	200*12 meses	3.000,00


		Infocentro Churoloma	50*12 meses	240,00	
PY €	73.01.05	TELECOMUNICACIONES	Internet	3.000,00	3.000,00
	73,02	SERVICIOS GENERALES			
PY €			Adultos Mayores	5.000,00	5.000,00
PY €	73.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	Personas con discapacidad	2.000,00	2.000,00
PY €			Colonias vacacionales	3.000,00	3.000,00
			Eventos Culturales, Publicos y Oficiales	8.000,00	8.000,00
PY €	73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	Impresiones Varias Planos, A3, A1, Comprobantes egreso, hojas membretadas	1.500,00	1.500,00
PY €			Actividades Culturales y recreativas Adulto mayor	5.000,00	5.000,00
PY €			Actividades Culturales Discapacidades	2.000,00	2.000,00
	73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	Intercultural de Parroquias	4.500,00	4.500,00
			Ferias Varias (salud - interinstitucionales - barrios)	17.000,00	17.000,00
PY €			Aporte del GAD-Pichincha	10.000,00	10.000,00
			Eventos Días especiales, Barrios y Comunidades	20.000,00	20.000,00
			Eventos Culturales por parroquialización	58.000,00	58.000,00
PY €	73.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	Vallas informativas, streaming	1.000,00	1.000,00
PY €	73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION	Convenio MIES-CDIs 306 niños	254.922,48	254.922,48
PY €	73.02.55	COMBUSTIBLES	Combustible vehiculos GAD	3.000,00	3.000,00
	73,04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
PY €	73.04.03	MOBILIARIOS	Mantenimiento CDIs	10.000,00	10.000,00
PY €			Mantenimiento de mobiliario	2.000,00	2.000,00
PY €	73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Mantenimiento equipos	3.000,00	3.000,00
PY €	73.04.05	GASTOS EN VEHÍCULOS	Mantenimiento de camionetas (llantas, repuestos)	10.000,00	10.000,00
	73,05	ARRENDAMIENTO DE BIENES			
PY €	73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Alquiler Maquinaria Pesada	30.000,00	30.000,00
	73,06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	Actualizacion Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT	3.500,00	3.500,00
	73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	Fiscalización Obras 2025 - GAD	30.000,00	30.000,00
			Fiscalizacion casa tumbaqueño	16.939,37	16.939,37
PY €			Fiscalización Obras 2026 - GAD	60.000,00	60.000,00
PY €	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	Asesoría Técnica y Especializada para Obras de la Parroquia (Estudios) GAD	60.000,00	60.000,00
			Estudios mejoramiento vial Prefectura Pichincha	40.000,00	40.000,00
PY €			Contador	15.999,96	15.999,96
PY €			Asesoría Jurídica	16.944,00	16.944,00
PY €	73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	Comunicación	10.812,00	10.812,00
PY €			Diseñador	10.812,00	10.812,00
PY €			Asesoría Técnica para obras	16.944,00	16.944,00
PY €	73.06.07	SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	Evaluación y revalorización de activos-proceso inventario	1.500,00	1.500,00
PY €	4		Talleres Discapacidad	2.000,00	2.000,00


		Colonias Vacacionales	6.000,00	6.000,00	
PY 6		Talleres terapeuticos Adulto mayor	8.000,00	8.000,00	
	73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	Capacitacion Personal	5.000,00	5.000,00
			Capacitaciones a Emprendedores	5.000,00	5.000,00
PY 7			Capacitaciones Varias	5.000,00	5.000,00
			Proyecto VIVERO 2026	10.000,00	10.000,00
	73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
PY 6	73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	Actualizacion Sistema Contable NAPTILUS - LEXIS	1.000,00	1.000,00
PY 6	73.07.04	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	Mantenimientos de Equipos, Compra antivirus	2.700,00	2.700,00
	73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
PY 6	73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	Gastos Asambleas Parroquiales , reuniones	200,00	200,00
PY 6			Prendas Educadoras CDIs (Contraparte)	1.000,00	1.000,00
PY 6			Personal del GAD	2.000,00	2.000,00
PY 6	73.08.02	VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	Uniformes facilitadoras del Adulto Mayor (Contraparte)	200,00	200,00
PY 6			Uniformes Tecnicos de Discapacidad (Contraparte)	400,00	400,00
PY 6			Materiales Proyecto CDIs	2.000,00	2.000,00
PY 6	73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	Materiales Proyectos Discapacidad	2.000,00	2.000,00
PY 6			Materiales de oficina y toners GAD	1.000,00	1.000,00
PY 6			Materiales GAD	1.000,00	1.000,00
PY 6	73.08.05	MATERIALES DE ASEO	Compra de fungibles CDIs	1.000,00	1.000,00
			Entrega de materiales barrios	30.000,00	30.000,00
			Mano de obra varios sectores	15.000,00	15.000,00
			Obras de las Comisiones	50.000,00	50.000,00
PY 9	73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, PLOMERIA Y CARPINTERIA	Obras 2026 Presupuesto GAD	902.731,91	902.731,91
			Obras 2025 Presupuesto GAD (pendientes)	384.289,13	384.289,13
PY 6			Materiales CDIs	7.500,00	7.500,00
PY 6			Materiales Discapacidad aporte MIES	502,20	502,20
PY 6	73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS	Materiales Discapacidad contraparte	3.500,00	3.500,00

PY 6		Materiales Adulto mayor	2.500,00	2.500,00	
75 OBRAS PUBLICAS					
7501 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA					
75.01.07	Egresos en infraestructura para satisfacer las necesidades de obra	Casa del tumbaqueño	406.103,48	406.103,48	
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN					
77.02 SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS					
PY 6	77.02.03	COMISIONES BANCARIAS	Transferencias bancarias proyectos	150,00	150,00
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN					
78.01 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO					
PY 6	78.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	Devolucion de valores no ejecutados CDIS 2021	20.602,22	20.602,22
PY 4			Devolucion de valores no ejecutados Discapacidad 2021	113,02	113,02
PY 6			Devolucion de valores no ejecutados CDIS 2022	37.825,11	37.825,11
PY 4			Devolucion de valores no ejecutados Discapacidad 2022	150,00	150,00
PY 6			Devolucion de valores no ejecutados CDIS 2023	15.328,57	15.328,57
PY 6			Devolucion de valores no ejecutados CDIS 2025	92.572,78	92.572,78
PY 6			78.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	1% CONAGOPARE NACIONAL
			2% CONAGOPARE PICHINCHA	23.126,54	23.126,54
	78.01.04	A GOBIERNOS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	Devolucion de valores no ejecutados 2025	200,00	200,00
SUBTOTAL GASTO DE INVERSIÓN				3.194.918,62	
GASTOS DE CAPITAL					
	PARTIDA	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL GASTO PRESUPUESTADO		TOTAL
84 BIENES DE LARGA DURACION					
84.01 BIENES MUEBLES					
PY 6	84.01.03	MOBILIARIOS	Mobiliario	10.000,00	10.000,00
PY 6	84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Equipamento Casa Tumbaqueño	70.000,00	70.000,00
PY 6	84.01.07	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Computadores y ups	18.000,00	18.000,00
SUBTOTAL GASTO DE CAPITAL				98000	98.000,00
96.02 AMORTIZACION DEUDA INTERNA					
	96.02.01	Pago de capital al sector publico financiero	Pago prestamo credito Banco de Desarrollo del Ecuador 2026	29.964,92	29.964,92
					29.964,92

97 PASIVO CIRCULANTE				
PARTIDA	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL GASTO PRESUPUESTADO		TOTAL
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	Nomina	252,00	252,00
		SRI - Impuestos	6.660,41	6.660,41
		IESS - aportes	2.779,72	2.779,72
		IESS - fondos reserva	479,98	479,98
		IESS - préstamos	542,29	542,29
		Proveedores Gad	23.670,59	23.670,59
		Proveedores Mies	28.654,05	28.654,05
		Conagopare Nacional y Pichincha	3.524,93	3.524,93
		CGE 5 x mil	2.095,75	2.095,75
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR				68.659,72
TOTAL GASTOS				3.666.723,30

-0,00

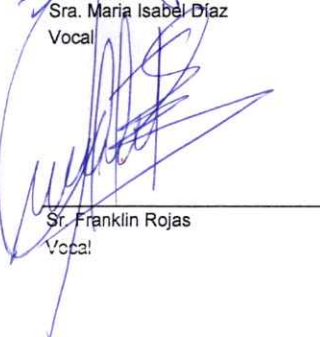

 Tec. Sup. Wilson Amaguaña
 Presidente


 Sra. Merida Benalcázar
 Vicepresidenta


 Sra. Maria Isabel Díaz
 Vocal


 Sr. Patricio Jivaja
 Vocal

ACUERDO MEF - 2026 - 0006


 Sr. Franklin Rojas
 Vocal


 Lcda. Paulina Chacha
 Tesorera

Msc. Isaac Ocejos
 Contador

**SOLICITUD DE AJUSTE DE FECHA PARA EL DESARROLLO DE MESAS
TÉCNICAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

Tumbaco, 07 de abril de 2026

Tec. Sup. Wilson Amaguaña
Presidente del GAD Tumbaco
Sra. Mérida Benalcázar
Vicepresidenta del GAD Tumbaco
Sr. Patricio Jivaja
Vocal del GAD Tumbaco
Sra. María Isabel Díaz
Vocal del GAD Tumbaco
Sr. Franklin Rojas
Vocal del GAD Tumbaco

Reciban el más cordial saludo, así como el mejor de los deseos para el cumplimiento de sus funciones.

Mediante el presente documento, solicitó se autorice instalar la segunda fase del proceso de “Rendición de Cuentas 2025” en las siguientes fechas:

- 1ra Mesa técnica (15 de abril a las 15h30 – presentación de preguntas)
- 2da Mesa técnica (22 de abril a las 15:30 – presentación)

Por la atención prestada a esta solicitud expreso mis más sinceros agradecimientos.

Nota: Esta modificación no altera otra fase del proceso, por lo que la deliberación pública se mantiene para el 13 de mayo de 2026.



Chingo Luis
Comunicador del GAD Tumbaco

ACTIVIDADES PRESIDENTE

Marzo, 2026

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PERIODO: 2026-03

Cargo: Presidente

1. Antecedentes

Actividades realizadas del 29 de febrero hasta el 28 de marzo del 2026, en el desempeño de mis funciones como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco.

2. Objetivo General

Cumplir con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, demás leyes conexas para el efecto y la resolución vigente del GAD Parroquial. Además de las delegaciones y resoluciones de este Gobierno seccional correspondiente para este efecto.

3. Actividades desarrolladas

Lunes 02/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:30		Exposición de las planificaciones de los proyectos sociales: Adulto Mayor, Infocentro, CDI y Discapacidad.
11:00		Asamblea Provincial Extraordinaria, en el Centro de Arte Contemporáneo, convocado por CONAGOPARE Pichincha. Apoyo de todos los presidentes para poner una demanda de inconstitucionalidad en la Corte Constitucional del Ecuador, por las reformas al COOTAD. (Ley GAD)



Martes 03/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		Reunión con el departamento de comunicación. Avance "Rendición de Cuentas 2025", para determinar el cronograma del proceso de "Rendición de Cuentas 2026".
10:30		Demanda de inconstitucionalidad por las reformas al COOTAD, presentada por la Prefecta de Pichincha, Paola Pabón, en la Corte Constitucional del Ecuador, acompañaron todos los presidentes de GADs.



Miércoles 04/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		Presidente, secretaria, tesorera, técnico. Planificación para inauguración de la "Casa del Tumbaqueño". Se definió como fecha de inauguración el 21 de marzo de 2026, a las 10h00.
12:00		Presidente, técnicos y vocal Patricio Jivaja. Inspección a los graderíos del Complejo Manuel Jivaja.

Jueves 05/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Reunión con el área Técnica y Financiera. Avance del proceso de Contratación, (Licitación), previo a la construcción de vías en la parroquia. Barrio Collaqui. Calle Luisa de Jesús Barrio La Esperanza. Calle Los Nardos Barrio Plazapamba. Calle Leopoldo Benítez Comuna Leopoldo Chávez. Calle Minda Tumbaco Centro. Calle Guayaquil Barrio La Dolorosa. Calle S4B

Viernes 06/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00		Derrumbe en la vía Chuspiyacu. GAD coordinó con la Prefectura de Pichincha mediante oficio, para su respectiva limpieza, porque el sector quedó incomunicado. La retroexcavadora de la Prefectura llegó inmediatamente al lugar.



Sábado 07/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		Presidente acompañó a la selección de Tumbaco Sub 18, a su partido por el tercer y cuarto lugar del Campeonato Infantojuvenil Nanegalito 2026, en el estadio de Puéllaro, junto al vocal Patricio Jivaja. Tumbaco quedó en tercer lugar.



Domingo 08/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		<p>Presidente acompañó a las selecciones de Tumbaco Sub 14 y Sub 16 a las finales del Campeonato Infantojuvenil Nanegalito 2026, en el estadio de Calderón. Las dos selecciones lograron el título del campeonato en sus respectivas categorías.</p>



Lunes 09/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		<p>Inspección a la calle Bárbara Alfaro, en la Tola Grande, por desbordamiento de la quebrada, participó la Administración Zonal Tumbaco, EPMMAPS, EPMMOP, Secretaría de Ambiente, Secretaría de seguridad y GAD Tumbaco.</p> <p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se perdió la tubería en la parte del socavón del tramo 1 • Mesa de la calle Bárbara Alfaro afectada en un 50% <p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo 1: Se combinará tubería y se conectará • Socavón; Se colaboró como GAD con 150 sacos de yute y 30 sacos cemento (Emergente hasta buscar una solución definitiva)

Martes 10/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		Reunión con el contador de la institución para la presentación del información contable.
10:00		Inspección en la vía Chuspiyacu por el derrumbe en la vía. Se coordinó con la maquinaria de la Prefectura de Pichincha para la limpieza del sector.
12:00		Inspección en el canal de riego "Ramal Ilaló", junto al cabildo de la Comuna Leopoldo N. Chávez. Estas últimas lluvias han ocasionado que el canal se desborde y se inunden varias casas en la parte baja.
15:00		Reunión con el directorio de COOPSISA, quienes solicitan el auditorio del GAD Tumbaco para explicar beneficios de ciertas cooperativas, bonos y créditos a bajo interés.

Miércoles 11/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00		Sesión de junta
11:00		<p>Presidente, junto a la vicepresidenta, Mérida Benalcázar, acudió a la segunda inspección de la calle Bárbara Alfaro, en conjunto con la Administración Zonal Tumbaco.</p> <p>Trabajos realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excavación • Retiro tubos de cemento • Muro con sacos de yute
17:00		Presidente se reunió con moradores de calle Los Nardos, para comunicarles el avance del proceso de contratación para la intervención de dicha vía.



Jueves 12/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
14:30		Reunión con la Asociación de Emprendedores Tumbaco. Temas tratados: <ul style="list-style-type: none"> ● Respeto del giro de negocio ● Se respete la participación en las ferias ● Respeto entre compañeros



Viernes 13/03/2025



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		Presidente realizó una inspección en el sector de Pachosalas, junto a la Administración Zonal Tumbaco, por la descarga de una fuente de agua lluvia en el Ilaló, que afectó la quebradilla del sector, que se encuentra junto a varias viviendas.
11:00		Inspección en la Comuna Leopoldo Chávez, sector Ocaña, pasaje San Marcos, por el desbordamiento de la quebrada que afectó a varias viviendas del sector.
15:00		“Rendición de Cuentas 2025”, Primera Fase <ul style="list-style-type: none"> ● Se presentó a los dirigentes el cronograma ● Re recolecto las respectivas preguntas ● Se eligió a la comisión <ul style="list-style-type: none"> - Carmen Ulco (La Esperanza) - Cristina Quispe (Comuna Tola Chica) - Jaime Salazar (Cochabamba) - Oswaldo Guamán (Tola Grande)

Lunes 16/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Presidente, tesorera, secretaria y comunicación mantuvieron una reunión con el equipo de avanzada del Municipio de Quito, para establecer la logística de la inauguración de "La Casa del Tumbaqueño", que fue el 21 de marzo de 2026.

Martes 17/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Inspección a las luminarias del estadio de la Liga Leopoldo N. Chávez, junto al consultor, constructor, EEQ, y presidente de la Liga (Sr. Manuel Tuza). Transformador, ubicación, conexiones.
14:00		Inspección al avance de la construcción de la cocina contenedor para el adulto mayor del barrio Churoloma, "Semillas de mi Tierra".



Jueves 19/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Reunión con el departamento de comunicación para revisar los videos promocionales y testimoniales para la inauguración de "La Casa del Tumbaqueño". Comunicación presentó 3 videos que validó el señor presidente.
16:00		Reunión con la Policía Nacional, para tratar el tema de seguridad, pero fue para proceso de chatarrización.

Viernes 20/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
12:00		Reunión con la empresa de seguridad. Propuesta de alianza pública privada, para brindar el servicio de guardianía en "La Casa del Tumbaqueño".

Sábado 21/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		<p>Inauguración de “La Casa Del Tumbaqueño”.</p> <p>Asistió el señor Alcalde de Quito, Pabel Muñoz, Vicealcaldesa, María Fernanda Racines, Presidente de CONAGOPARE Pichincha, Andrei Iza, Secretaria de Coordinación Territorial, presidentes de GADs, líderes de la localidad y comunidad en general (aprox. 1000 asistentes).</p> <p>Agradecimiento a los funcionarios: logisitica,armar carpas,elaborar sandwiches</p>



Martes 24/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
12:00		<p>Firma de convenios de concurrencia entre el GAD Tumbaco y la Administración Zonal Tumbaco.</p> <p>Asiste Presidente del GAD, Administración Zonal y moradores de la calle Guayaquil, S4B y 8E.</p>



Miércoles 25/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00		Inspección al avance de la construcción de la cocina contenedor para el adulto mayor de Churoloma, "Semillitas de mi Tierra". Trabajos que faltan por ejecutar: ventanas, conexiones eléctricas, agua y desagüe.
11:00		Inspección a la calle Los Sauces, adoquinado ejecutado entre el GAD Tumbaco, Prefectura de Pichincha y moradores.
13:00		Inspección a la instalación de paradas informativas de buses, en el barrio de La Esperanza, junto al señor Mario Ulco.
19:00		Inspección a las luminarias del estadio de la Liga Leopoldo N. Chávez, junto al constructor, fiscalizador, presidente de la Liga y cabildo de la Comuna Leopoldo N. Chávez.

Jueves 26/13/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
16:00		Asistir a la "Rendición de Cuentas 2025" de EPMSA, primera fase.
18:00		Reunión con la directiva de la Liga Deportiva Parroquial Tumbaco. Posible construcción de una infraestructura para el Complejo Manuel Jivaja.

Viernes 27/03/2026



HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00		Empresa de seguridad presenta una propuesta para el servicio de guardianía de "La Casa del Tumbaqueño".
14:00		Presidente realizó una inspección al avance de los trabajos de la cocina contenedor para el adulto mayor de Churoloma, "Semillitas de mi Tierra". Falta: conexión eléctrica, baldosa mesón cocina, muebles.



4. RESULTADOS ALCANZADOS DE CADA UNA DE LAS GESTIONES REALIZADAS

Los resultados alcanzados son:

- Revisión de Procesos de Contratación,
- Inspecciones de pedidos de obras viales, de infraestructura deportiva y social,
- Asistir a proyectos sociales,
- Mesas de trabajo con instituciones de salud, para coordinar acciones de forma directa,
- Reunión con instituciones para avanzar en obras (EPMAPS, EPMMOP, EPMSA, ETC),
- Socializaciones de actividades del GAD,
- Otros.

Elaborado por:
Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
Presidente del GAD de Tumbaco

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: 2023 - 2027	Fecha presentación: 31 MARZO 2026
Servidor: MERIDA BENALCAZAR	Comisión (es): IGUALDAD Y GENERO
Cargo: Vocal VICEPRESIDENTA	Lugar: TUMBACO

1. Antecedentes

Durante el mes de marzo de 2026, en el ejercicio de mis funciones como Vocal del GAD Parroquial de Tumbaco y responsable de la Comisión de Igualdad y Género, se desarrollaron diversas actividades orientadas a la atención de grupos prioritarios, fortalecimiento del turismo comunitario y promoción de la igualdad de género.

Cabe señalar que, ante la salida de la coordinadora del grupo de adulto mayor, se asumió de manera temporal el apoyo en la coordinación, garantizando la continuidad de las actividades y atención a este grupo prioritario.

Así mismo, se participó activamente en talleres, reuniones y eventos interinstitucionales enfocados en el desarrollo territorial, inclusión social y fortalecimiento comunitario.

2. Objetivo General

Fortalecer la atención a los grupos prioritarios, la participación comunitaria y los procesos de desarrollo territorial con enfoque de igualdad de género, mediante la gestión, acompañamiento y participación activa en actividades sociales, comunitarias e interinstitucionales durante el mes de marzo de 2026.

4. Actividades desarrolladas

- Brindar apoyo en la coordinación y seguimiento de los grupos de adulto mayor, asegurando la continuidad de sus actividades.
- Participar en procesos de planificación territorial con enfoque de género, a través de talleres y convenios interinstitucionales.
- Fortalecer el turismo comunitario mediante la participación en espacios de capacitación y articulación local.
- Promover la inclusión social de personas con discapacidad mediante actividades recreativas y de integración.
- Mantener el acompañamiento en territorio a los diferentes grupos comunitarios de la parroquia.

Actividades	Hora	Lugar	Fecha	Observaciones
VISITA AL GRUPO DEL ADULTO MAYOR DE CHIVIQUI	15:00	CHIVIQUI	02-03-26	BAILO TERAPIA CON EL GRUPO DEL ADULTO MAYOR DE CHIVIQUI



HORA: 10h37
FECHA: 01 abril 2026
RECIBE: Valey Martinez

Dirección: Francisco de Orellana OE1-126 y Juan Montalvo (Parque Central)

02-2376-083
02-2370-001

www.tumbaco.gob.ec
presidencia@tumbaco.gob.ec

VISITA AL HOGAR DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDADES	8:00	TOLA CHICA 3	03-03-26	VISITA AL HOGAR DE ERIKA PEÑAFIEL,(discap. intelectual)
VISITA AL HOGAR DE USUARIA DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDADES	9:30	TOLA CHICA	03-03-26	VISITA AL HOGAR DE DEYSI MOSQUERA (discap. intelectual)
VISITA AL HOGAR DE USUARIO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDADES	11:00	TOLA CHICA	03-03-26	VISITA AL HOGAR DE JOSE LUIS CARDENAS (discap. Intectual)
BAILO TERAPIA ADULTO MAYOR	3:00	CHIVIQUI	04-03-26	BAILO TERAPIA DEL ADULTO MAYOR CHIVIQUI
BAILO TERAPIA ADULTO MAYOR LAS MARIAS	9:00	LAS MARIAS	05-03-26	BAILO TERAPIA las MARIAS
DELEGACION N° 0025-2026 "MESA DE TRABAJO OLIMPIADAS PARALIMPICA CIRCUITO LUDICO KINDER JOY"	14:00	ADMINIS. ZONAL	05-03-26	JUEGOS PARA TODAS LAS EDADES JUGANDO Y APRENDIENDO
DELEGACION N° 0027 A TALLER DE SOCIALIZACION METODOLOGIA-CONVENIO GAD DMQ Y CEPAM PARA LA CONSTRUCCION DE LA AGENDA TERRITORIAL DE LA RURALIDAD PARA LA IGUALDAD DE GENERO	8:30 A 12:30	CASA SOMOS	06-03-26	<p>OBJETIVO: socializar la metodología de trabajo, el alcance esperado del proceso y las responsabilidades institucionales para el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos del convenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una agenda territorial de la ruralidad para la igualdad de género, orientada a la

				<p>construcción participativa de política pública desde el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Desarrollar</u> el sistema Metropolitano de ciudadanos a nivel rural, como eje articulador de los subsistemas de protección social comunitaria. - <u>Generar</u> una línea base técnica y metodológica que sustente la formulación de la estrategia Local de Medios de Vida para mujeres rurales.
REUNION CON LAS LIDERES DEL GRUPO CENTRO DEL ADULTO MAYOR	10:00	GAD	10-03.26	TEMAS DE PREOCUPACION POR DINERO
REUNION DE JUNTA SESION ORDINARIA N°66	9:00	GAD	11-03-26	APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°64.2026 Y INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES DE LOS VOCALES MES FEBRERO
INSPECCION O COVERSATORIO SOBRE EL PUENTE DEL PAYASO	11:00	CALLE BARBARA ALFARO	11-03-26	SOLUCION EN EL DESPRENDIMIENTO DE UNA PARTE DEL PUENTE DEL PAYASO A CONSECUENCIA DE FUERTES LLUVIAS,

				INTERVINO EN ESTA REUNION CASI TODAS LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES QUE CUMPLEN EN ESTOS CASOS.
INVITACION AL FESTEJO DEL DIA DE LA MUJER	9:00	GAD	12-03-26	FESTEJO DEL DIA DE LA MUJER DEL GRUPO CENTRO DEL ASDULTO MAYOR
DELEGACION 0029-2026 DELEGACION 0029 EN WEBINAR https://N9.cl/u4677t	18:00	WEBINAR (EN LINEA)	12-03-26	Mujeres que transforman destinos, Liderazgo y sostenibilidad en el Turismo” Emprendimientos turísticos comunitarios en los sectores rurales como en la ruta escondida.
SOCIALIZACION CON PRESIDENTES DE BARRIOS A LA PRIMERA FASE DE LA RENDICION DE CUENTAS 2026	14:00	GAD	13-03-26	EN LA CUAL SE NOMBRO A 4 COORDINADORES QUE CONFORMAN LAS MESAS DE TRABAJO DIVIDIDOS POR EJES.
VISITA AL GRUPO DE ADULTO MAYOR DE CHIVIQUI	3:00	CHIVIQUI	13-03-26	BAILO TERAPIA Y CHARLA DE MOTIVACION
VISITA AL GRUPO DEL ADULTO MAYOR DE COCHABAMBA	9:00	COCHABAMBA	16-03-26	BAILO TERAPIA Y MOTIVACION
REUNION CON LAS LIDERES Y UN GRUPO DE ADULTAS MAYORES DEL CENTRO	10:30	GAD	17-03-26	SOLUCIONES POR COBRO DE DINERO Y PUESTOS DE LIDERES
REUNION DEL GRUPO DE ADULTAS MAYORES DEL CENTRO EN LA CASA DEL TUMBAQUEÑO	11:00	GAD	24-03-26	SOLUCIONES DE LIDERES DEL GRUPO CENTRO Y PROHIBICION DE RECOLECTAR FONDOS

REUNION DE JUNTA SESION ORDINARIA N° 67	8:30	GAD	27-03-26	APROBACION ACTA N° 66 Y CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACION CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CDI. CONOCIMIENTO DEL ACUERDO MEF.EF-2026-006-A DEL MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS Y APROBACION DE LA REFORMA PROSUPUESTARIA

7. Resultados alcanzados de cada una de las gestiones realizadas

Apoyo a grupos de adulto mayor

- Se garantizó la continuidad de las actividades pese al cambio de coordinación.
- Se fortaleció la organización y participación de los grupos.

Turismo comunitario

- Se aportó en la construcción de iniciativas con enfoque sostenible e inclusivo.
- Se fortalecieron conocimientos en liderazgo y desarrollo turístico.

Taller GAD Municipal – CEPAM (Agenda de Igualdad de Género)

- Se adquirieron herramientas metodológicas para la construcción de políticas públicas con enfoque de género.
- Se participó en procesos de articulación interinstitucional.

Olimpiadas paralímpicas y actividades lúdicas

- Se promovió la inclusión social de personas con discapacidad.
- Se fortalecieron espacios recreativos y de integración comunitaria.

Trabajo en territorio (adulto mayor y discapacidad)

- Se consolidó la presencia institucional en la comunidad.
- Se identificaron necesidades y se fortaleció el vínculo con los grupos prioritarios.

ELABORADO POR:

Mérida Benalcázar R
VOCAL GAD PARROQUIAL
TUMBACO

ANEXOS

ANEXO 1: Archivo fotográfico (fotografía con texto de la gestión que se está realizando).

BAILOTERAPIA CON EL ADULTO MAYOR DE CHIVIQUI



EVENTO POR EL DÍA DE LA MUJER DEL GRUPO DE ADULTO MAYOR CENTRO



VISITAS AL HOGAR Y LA FAMILIA PROYECTO DE DISCAPACIDA





BAILO TERAPIA EN EL GRUPO DE ADULTO MAYOR DE CHIVIQUI

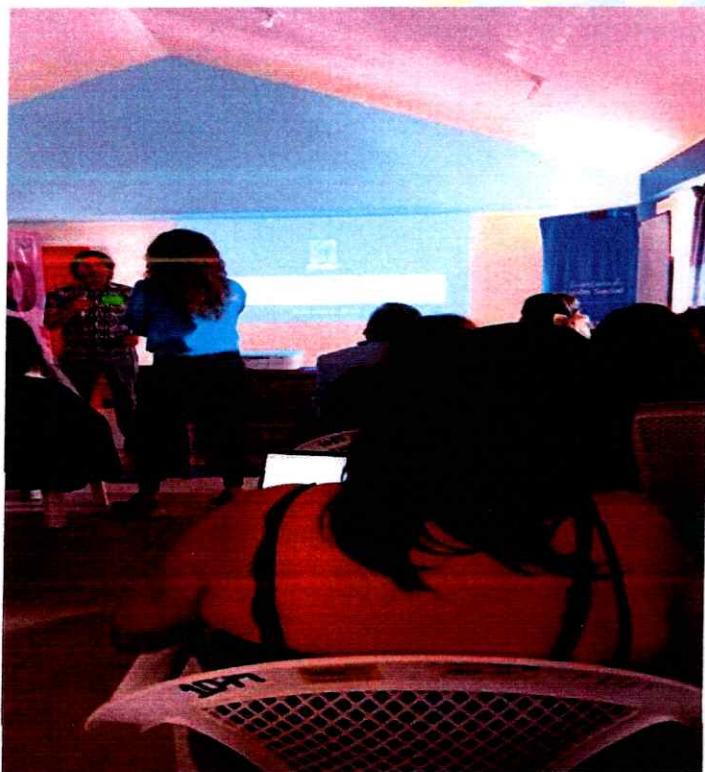




DELEGACION A LA ADMIS. ZONAL “MESA DE TRABAJO OLIMPIADAS PARALIMPICA CIRCUITO LUDICO KINDER JOY”



SOCIALIZACION DE TALLER SOCIALIZACION METODOLOGIA ,CONVENIO GAD DMQ Y CEPAM, PARA LA AGENDA TERRITORIAL DE LA RURALIDAD PARA IGUALDAD DE GENERO.





TUMBACO



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: 2023 - 2027	Fecha presentación: 30,03, 2024 Informe del mes de marzo 2026
Servidor: Maria Isabel Diaz Andrade	Comisión (es): Educación, Cultura y Deporte
Cargo: Vocal	Lugar: GAD TUMBACO.

1. Antecedentes

Actividades realizadas durante el mes de MARZO del presente año, en el desempeño de mis funciones como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de TUMBACO, las actividades responden a delegaciones, y proyectos.

2. Objetivo General

Cumplir con las Competencias enmarcadas en la ley acordes a mis competencias y comisión en fomento del desarrollo de la Educación y Cultura.

3. Objetivos Específicos

Iniciar el proyecto Tumbaco Construyendo Cultura y Escultura y las demás actividades afines a mío comisión.

4. Actividades desarrolladas

Actividades	Hora	Lugar	Fecha	Observaciones
Mesa de trabajo recolección de basura.	10h00	GAD Tumbaco	26,02,2026	En el GAD Tumbaco se realiza la mesa junto a los moradores de Tolita Cantarilla, varios sectores de Chuspiyacu, Leopoldo N Chávez, Comuna Central y autoridades del Concejo Provincial de PICHINCHA, EPMAPS, GAD Tumbaco, con los que tratamos la importancia de realizar del documento de petición de intervenir en las vías por donde pasaran las acometidas en los sectores donde las vías no están regularizadas, pero pertenecen L Concejo, con el fin de avanzar ya que el proyecto Agua potable Paluguillo la Merced solo contempla la red principal.
Visita proveedores para recopilar información proyecto Cultura.	10h00 14h45	Ferretería Trujillo, Mega Kiwi y Kiwi	28,02,2026	Elaboración de lista de materiales para proyecto Tumbaco construyendo Cultura y Escultura, para lo que realizo visita a varios proveedores y solicito proformas y realizo el documento preliminar.



HORA: 15h05
FECHA: 30 marzo 2026

Elaboración de informe de necesidad proyecto Tumbaco Construye CULTURA Y Escultura.	10h00 15h00	Por motivos de falta de internet realizo mi trabajo en casa.	09,03,2026	Para el informe de necesidad de los materiales, observo que de acuerdo a las visitas que realice previamente , son pocos los materiales que se encuentran en ferretería, hay materiales en lugares como almacenes de manualidades, papelería, insumos industriales y más, por la complejidad de la adquisición con un solo proveedor informo que pudiera presentarse alguna dificultad en la contratación.
Socialización del Proyecto	08h00	Se realiza la socialización del taller por los medios digitales y grupos que maneja el GAD Tumbaco.		La publicidad fue realizada por el departamento de comunicación del GAD TUMBACO Y autorizada por el presidente Wilson Amaguaña.
Inscripciones taller Tumbaco Construyendo Cultura y Escultura.	08h00	Se inician las inscripciones en la recepción del GAD Tumbaco.		Realizamos las inscripciones y se terminan rápidamente los cupos, se aceptara inscripciones fuera del listado ya que con la deserción normal en talleres es importante completar el cupo con los asistentes que no están registrados, sin embargo se realizara una lista con firma de asistentes cada clase.
Inicio de clases taller Tumbaco Construyendo Cultura y Escultura	08h00 18h00	GAD Tumbaco	14,03,2026	Con asistencia masiva iniciamos las clases en los dos grupos de acuerdo a la planificación, los materiales son provistos por los profesores. Las clases se llevan con normalidad.
Inauguración Casa del Tumbaqueño	09h30	Casa del Tumbaqueño	14,03,2026	Acudo a la inauguración acompañando a la delegación del GAD Tumbaco, acompañe al Sr. Alcalde en su visita por las instalaciones y permanecí hasta la culminación del evento.
Clase taller Construyendo Cultura y Escultura.	08h00 18h00	GAD Tumbaco	21,03,2026	La clase se realiza con asistencia masiva nuevamente, el interés de los asistentes se demuestra en la parte teórica y práctica ya que se inicia con el modelado en arcilla.



Clase taller Construyendo Cultura y Escultura.	09h00 18h00	GAD Tumbaco	28,03,2026	Las clases se llevan a cabo con normalidad se mantiene la asistencia masiva, con la novedad de que las clases se realizaron en horario de la mañana en el salón de sesiones.
---	----------------	-------------	------------	--

Resultados alcanzados de cada una de las gestiones realizadas

Los resultados de las acciones son positivos ya que iniciamos el proyecto Tumbaco Construyendo Cultura y Escultura con asistencia masiva de la población superando ampliamente las expectativas.

Recomendaciones.

Más que una recomendación es una aclaración, por el motivo de falta de internet por daño en el sistema por la situación de clima y rayos he tenido que realizar varias acciones desde mi domicilio sin embargo mis horas de trabajo se han cumplido de manera presencial, sugiero se solucione lo más pronto posible el problema.

Imágenes



 Richart





Elaborado por:

María Isabel Díaz
Vocal del GAD